



H. AYUNTAMIENTO DE CABO CORRIENTES

# Plan de Desarrollo MUNICIPAL 2015 - 2018

**¡Un Gobierno con Nueva Actitud!**





INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO 2015 - 2018



**ING. PRISCILIANO RAMÍREZ GORDIÁN**  
Presidente Municipal



**C. JOSÉ MANUEL GÓMEZ GARCÍA**  
Síndico Municipal



**C. ARELI HERNÁNDEZ MORA**  
Regidor



**L.A.E. J. CARLOS OROZCO DE JESÚS**  
Regidor



**C. ROSA MA. ROMERO PÉREZ**  
Regidor



**C. ISMAEL GARCÍA JOYA**  
Regidor



**C. CITLALI CRUZ LÓPEZ**  
Regidor



**DR. JAIME RODRÍGUEZ RAMOS**  
Regidor



**L.A.T. VIRIDIANA BRAVO RGUEZ.**  
Regidor



**PROFR. ALFREDO ANTUNA MÁRQUEZ**  
Regidor



**C. MA. MAGDALENA LORENZO LORENZO**  
Regidor

## ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

**C. Jorge Armando Bañuelos Castellón**  
Secretario General

**L.A.E. Luis Fernando López Araiza**  
Encargado de la Hacienda Pública Municipal

**Arq. José Santos González Gordián**  
Director de Planeación y Desarrollo Urbano

**Ing. José Carlos Ramírez Sánchez**  
Director de Obras Públicas

**C. Carlos Molina Farías**  
Director de Seguridad Pública

**Lic. Daniel de Jesús Cárdenas García**  
Director de Desarrollo Social

**Ing. Lourdes Curiel Fregoso**  
Director de Desarrollo Rural

**C. José Salvador Durán Alonso**  
Director de Servicios Públicos Municipales

**Prof. Juan de Dios Vázquez Alferez**  
Director de Protección Civil

**L.C.P. Juan Ramón Araiza Rizo**  
Contralor Municipal

**C. Kevin Uriel Gómez Gordián**  
Secretario Particular

**Ing. Geovany de Dios García**  
Secretario Técnico

**L.C.P. Lorenzo López López**  
Oficial Mayor Administrativo

**C. Alicia Gómez García**  
Encargada del Registro Civil

**Lic. Juan Manuel Rodríguez Santana**  
Jefe de Cultura

**Lic. Irving Alonso Plácito Araiza**  
Jefe de Comunicación Social

**C. Carlos Enrique Robles Díaz**  
Jefe de Reglamentos

**Gem. Ignacio Palomera Sánchez**  
Jefe de Relaciones Exteriores

**Ing. Efrén Carrillo Mejía**  
Jefe de Cultura del Agua

**C. Daniel Velasco Santana**  
Jefe de Fomento Deportivo

**Dr. Yohalli Escalante Guzmán**  
Servicios Médicos Municipales

**Profra. Dora María García Ordoñez**  
Presidenta de DIF Municipal

**Lic. Sanya Karimen Cruz Gordián**  
Directora de DIF Municipal



**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
MUNICIPAL 2015-2018**

Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras  
Jefe de Jurídico

C. Lombardo Máximo Glumaz Lorenzo  
Jefe de Turismo

Lic. José Manuel Cazares Peña  
Jefe de Educación Municipal

Lic. Natalia Zepeda González  
Jefe de Promoción Económica

Ing. Osvaldo Castellón Romero  
Jefe de Ecología

Lic. Saira Adriana Bravo Rodríguez  
Jefe de Fomento Agropecuario

Lic. Miguel Trinidad Rodríguez Montero  
Jefe de Programas Sociales

C.P Ramón Ibarra Peña  
Jefe de Agua Potable

C. Juan Carlos Rubio Carrillo  
Jefe de Catastro

Lic. Héctor Saúl Cruz Ibarra  
Jefe del Módulo de Maquinaria

L.C.P José Luis Solís Rodríguez  
Jefe de Egresos

Ing. Juan Carlos Venegas Castellón  
Jefe de Parques y Jardines

Lic. Adilene de Jesús Tacuba Pillado  
Enc. Unidad de Transparencia Municipal

C. Omar Neyl Moncayo García  
Jefe de Informática

C.P Ricardo Macedo Baumgarten  
Jefe de Compras

**DELEGACIONES MUNICIPALES**

C. Gustavo Andrade Lorenzo  
Delegado de Chacala

C. Segismundo Joya Estrada  
Delegado del Refugio de Suchitlán

C. Mario Noé Herrera Jiménez  
Delegado de Mayto

C. José Ángel Lorenzo Castellón  
Delegado de Yelapa

C.- Mariano Amaral Ibarra  
Delegado de Las Juntas y los Veranos

## ■ ■ ■ *Mensaje del Presidente Municipal*

La ciudadanía cabense en las pasadas elecciones del 2015 tuvo a bien darme la oportunidad de encabezar este, su gobierno, para los siguientes tres años 2015-2018, ante ustedes me comprometí seguir llevando a nuestro hermoso municipio Cabo Corrientes por la ruta que me han demandado, la ruta del progreso, la modernidad y el desarrollo pero con estricto apego a sus costumbres, apegos y tradiciones.

Trazar la ruta para este periodo ha requerido el esfuerzo conjunto de todos los que habitamos este municipio, trazar esta ruta requiere de poner a la consideración de los ciudadanos cuáles son sus sueños y anhelos, cuáles sus principales problemas y cuáles sus prioridades.



Esta ruta implica hoy hacer más grande a Cabo Corrientes en sus servicios, en su infraestructura, en el crecimiento de las actividades productivas, en potencializar el turismo y proteger su biodiversidad, atender a la población más vulnerable, pero también llevarles alegría y felicidad con la celebración de sus festividades y con eventos artísticos y culturales.

La ruta trazada no puede quedar en el aire, no puede quedar en el discurso, por eso ya le pusimos nombre y apellido “Plan de Desarrollo Municipal de Cabo Corrientes 2015-2018” y hoy tenemos la enorme oportunidad de entregárselos a cada uno de ustedes.

Este Plan les permitirá a todos, a los hombres, mujeres y jóvenes saber que el camino que nos expusieron está aquí plasmado, pero también este documento les permitirá de manera clara y precisa evaluarnos socialmente para que nos puedan dar la confianza de seguir juntos por este sendero; el sendero de la confianza, la paz, la armonía y el progreso de Cabo Corrientes.

# Mensaje

**ING. PRISCILIANO RAMÍREZ GORDIÁN**

Presidente Municipal 2015-2018



El presente Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018 de Cabo Corrientes, Jalisco, México, tiene la virtud de haber sido elaborado no solamente con un apego a la normatividad señalada por la Ley de Planeación del Estado, sino también fue construido con la participación de la sociedad, su gobierno y los expertos.

Este Plan también parte de un principio fundamental, proponer lo que su gobierno municipal en conjunto con la sociedad si van a poder realizar, es decir este Plan es realista, pero sin dejar de un lado la ambición de gestión que tiene un líder como el que hoy tiene Cabo Corrientes. El Plan por lo tanto parte de una realidad social, política, legal, pero lo más importante de una realidad económico-financiera que es la que nos permitirá implementar las políticas públicas y programas que nos hemos propuesto y cumplir con los objetivos y metas aquí trazados.

Y precisamente esto último es una novedad innovadora de este Plan, por primera vez en su Historia de Planeación y de Programación, el gobierno de Cabo Corrientes contará con un Plan que establece y propone para la sociedad 17 Programas con objetivos metas e indicadores; luego entonces, el eje de trabajo del gobierno girará con base a dichos Programas.

Para llegar a esta propuesta primeramente tuvimos que realizar un diagnóstico estratégico situacional en cinco grandes apartados, para de ahí establecer un análisis estratégico a partir de una Matriz DOFA y poder establecer la Misión y Visión del gobierno municipal y del municipio que le toca dirigir, asimismo este trabajo deberá realizar con estricto apego a valores institucionales.

Este Plan además establece con claridad y prioridad cuáles serán los proyectos estratégicos que su Presidente Municipal **"Prisci"** gestionará ante el estado y la federación para hacer más próspero a su municipio. Por ello invitamos a todos que lo que aquí les estamos presentando, a lo que hemos denominado carta de navegación de Cabo Corrientes para los próximos tres años, sirva también para evaluar objetivamente el trabajo de su gobierno.

La Nueva Gestión para Resultados es un ciclo que implica las siguientes etapas: Planeación, Programación, Presupuestación, Seguimiento, Evaluación y Rendición de cuentas. En este documento estamos dando cumplimiento con las dos primeras etapas la Planeación y la Programación, agregando además un Sistema de Evaluación de Desempeño (SED) que permitirá hacer más fácil dicho proceso de Evaluación.

Para realizar este ejercicio utilizamos en Cabo Corrientes por primera vez la Metodología de Matriz de Marco Lógico (MML), donde utilizamos dos fuentes de información para lograr este ejercicio: 1) la participación de la sociedad cabense y 2) el análisis de documentos y fuentes de información oficiales.

Para lograr la participación de los cabenses, el trabajo se basó principalmente en talleres participativos y aplicación de encuestas a los distintos sectores del municipio aplicadas a diferentes localidades de mayor concentración de habitantes; igualmente de los sectores que a continuación detallo:

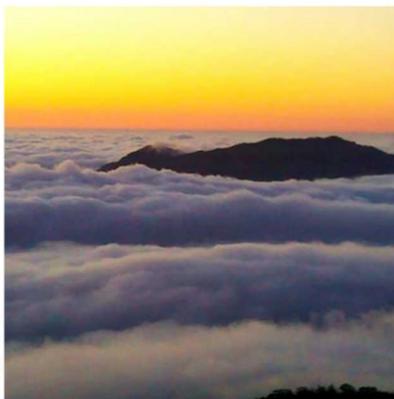
1. Vecinos de las localidades
2. Sector Agropecuario
3. Sector Comercio y Servicios Turísticos
4. Sector Juvenil
5. Regidores y Funcionarios

Apoyándonos en estas dos preguntas aplicadas en cada sector: ¿cuáles son los cinco principales problemas que tiene el municipio? priorizando del mayor (1) al menor (5); de igual forma, ¿Cuáles son las cinco principales obras de infraestructura que se quieren realizar en el municipio? priorizando del mayor (1) al menor (5).

Cabe hacer mención que la forma de aplicación de encuesta fue la siguiente: regidores y funcionarios fueron un total de 154 encuestas y de los demás sectores se aplicaron diez encuestas por localidad siendo un total de 170 encuestas.



Al final se anexa el formato de encuesta aplicable en los cinco sectores ya mencionados, haciendo antes un filtro donde arrojo los resultados arrojados que fueron una vez analizados y de forma real incorporados a este Plan.



**¡Un Gobierno con Nueva Actitud!**

La economía mexicana continua expandiéndose a una tasa anual moderada de crecimiento de 2.4% debido a que la recuperación económica perdió fuerza durante la primera mitad de 2015. El crecimiento moderado durante el primer semestre de 2015 en México se ha atribuido a la debilidad de la producción industrial en Estados Unidos, a una caída adicional del volumen de la producción petrolera que reduce el crecimiento del PIB anual aproximadamente en 0.4 puntos porcentuales, y a la volatilidad del mercado financiero. Se espera que la recuperación gradual de la actividad económica continúe, con un crecimiento económico más fuerte de 2.3% en 2015 y de 3.0% en 2017. La expansión de la actividad económica se basará en el crecimiento de la inversión y del consumo privado, con un aumento de las exportaciones manufactureras que seguirá al significativo ajuste del tipo de cambio real y a un crecimiento robusto en Estados Unidos, que eventualmente proporcionará apoyo adicional.

Los ingresos del sector público mostraron un desempeño fuerte debido principalmente a un considerable aumento en los impuestos al ingreso, reflejando el impacto diferido de la reforma fiscal que mejora los ingresos, decretada a finales de 2013. Los ingresos más altos y los impuestos al consumo de combustible compensaron los ingresos petroleros del sector público más bajos derivados de una menor producción petrolera y de los precios más bajos. Anticipando que el precio del petróleo se mantendrá bajo por más tiempo, el gobierno reducirá los gastos del sector público durante un período de dos años (2015-2016). A pesar de que los ingresos y el impuesto al consumo son más altos para mantener los planes de consolidación fiscales, el gobierno decidió responder a la baja de los ingresos petroleros reduciendo el gasto público en el 2015 y 2016 un 0.7 % del Producto Interno Bruto (PIB) cada año. Un compromiso fuerte con las finanzas públicas está en el centro de la respuesta de la política gubernamental ante los desafíos planteados por un ambiente externo cada vez más complicado, pese al posible impacto amortiguador en el ritmo del crecimiento económico.



La depreciación sustancial del peso mexicano frente al dólar estadounidense durante el año pasado ha aumentado los precios y las preocupaciones sobre la estabilidad financiera relacionadas con las condiciones externas más apretadas y al temor de que el tipo de cambio nominal se dispare. La respuesta política ante los choques adversos que llevaron a la depreciación monetaria tiene como objetivo mantener fundamentos macroeconómicos sólidos, así como lograr ajustes ordenados en los mercados financieros. Las autoridades ya realizaron intervenciones moderadas en el mercado de divisas para suavizar los movimientos del tipo de cambio y anunciaron planes para la consolidación fiscal, así como una política monetaria que tendrá en cuenta su posición relativa frente al tipo de cambio de Estados Unidos. Los efectos de la depreciación monetaria en los precios domésticos han sido limitados hasta ahora, ya que la inflación de los precios de consumo se mueve ligeramente por debajo del objetivo del 3%.

Un ambiente global complicado seguirá siendo una carga en las perspectivas de crecimiento económico de México. Las autoridades mexicanas ya han mostrado su compromiso a través de una política fiscal apropiada y con el endurecimiento de la política monetaria para mantener la estabilidad macroeconómica en <http://www.bancomundial.org/es/country/mexico/overview>

Por otra parte la emergencia de una sociedad civil más activa ha originado la construcción de espacios sociales e institucionales de participación de la ciudadanía en la toma de decisiones sobre asuntos de interés público, con manifestaciones importantes en el plano nacional, estatal y local. Ese cambio reciente ha generado una relación más viva y dinámica entre las instituciones del gobierno y la sociedad civil, y le ha dado un nuevo aliento a la actual reforma del Estado.

El cambio institucional plantea nuevos retos para la planeación del desarrollo, y a la vez constituye una oportunidad valiosa para aumentar la eficiencia de la acción pública. Al respecto, cabe destacar que la mayor presencia de la sociedad civil en los estados y municipios está alimentando un nuevo federalismo que se expresa, entre otras modalidades importantes, en la descentralización de la política social y el subsecuente aumento de las atribuciones y responsabilidades del gobierno local en la planeación del desarrollo regional, en la definición de criterios de asignación

de recursos antes distribuidos por las dependencias del gobierno federal, así como en la ejecución y evaluación de programas sociales y de fomento económico.

De esta forma, los esfuerzos descentralizadores de la política social están fortaleciendo la autonomía de los poderes locales y propician una activa participación ciudadana en la toma de decisiones. En ese sentido, es importante subrayar que la deliberación sobre las prioridades y criterios de la asignación de los recursos transferidos por la federación, esto es, el ejercicio de la llamada "justicia local", estimula la vida comunitaria y las instituciones estatales y municipales. Ese fortalecimiento se aprecia no sólo en los cambios constitucionales que propician la descentralización y en el papel cada vez más relevante de los Comité de Planeación de Desarrollo (COPLADE) en cada una de las entidades federativas, sino también en el aumento de los planes de desarrollo municipal, a partir de los cuales se fijan prioridades de gasto de los recursos que cede la federación. Esos avances también pueden constatarse en la creación de un marco institucional más idóneo para la planeación demográfica nacional, pues en los últimos quince años se han instalado Consejos de Población en todas las entidades federativas y en casi un tercio de los municipios del país.

En la nueva orientación de la política social destaca la convicción de que en sus estrategias y en la ejecución de sus programas debe considerarse la activa participación de la población beneficiada, tanto a través de instancias institucionales como de organizaciones comunitarias. Con ello, la política social se aleja de esquemas corporativos y busca liberar y movilizar las energías productivas que la sociedad tiene depositadas en la propia población marginada.

Entre los beneficios más reconocidos de la descentralización de la política social, destacan, los siguientes: a) propicia un aumento de la eficiencia de los recursos públicos; b) reduce los costos de transacción; y c) permite que la acción del gobierno satisfaga las necesidades locales conforme las características culturales, geográficas y ambientales de las comunidades beneficiadas. A su vez, la supervisión de las acciones de las autoridades locales por parte de la ciudadanía tiende a asegurar el cumplimiento de objetivos y propicia la transparencia del uso



de los recursos públicos. Las ventajas que ofrece la descentralización de la política social han podido observarse en las acciones encaminadas a aumentar la provisión de servicios básicos, el equipamiento y la infraestructura a las localidades, [http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/indices\\_margina/margina/cap01.pdf](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/indices_margina/margina/cap01.pdf)



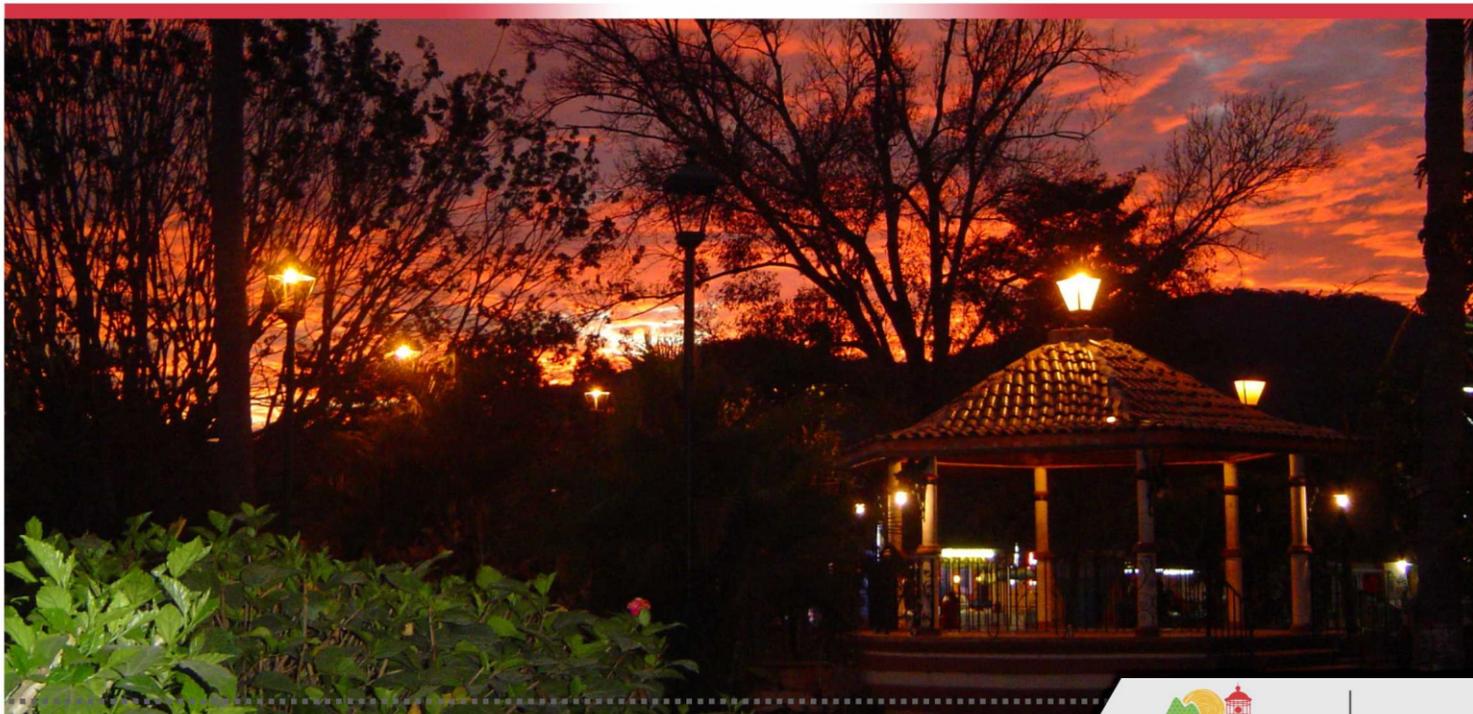


## *Marco Legal y Normativo*

El Sistema Nacional de Planeación de México tiene su fundamento legal en los Artículos 25 y 26 de nuestra Carta Magna: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En el Sistema Nacional de Planeación se establece:

- 1) La congruencia que debe existir entre el Plan Nacional de Desarrollo, los Planes Estatales de Desarrollo de las Entidades Federativas y los Planes Municipales de Desarrollo, y
- 2) El establecimiento, en Entidades Federativas y Municipios de los Comités de Planeación para el Desarrollo (COPLADE's y COPLADEMUN's).

El estado de Jalisco cuenta con la Ley de Planeación para el Estado y sus Municipios, en la cual se establece el Sistema Estatal de Planeación Democrática y de la Planeación Municipal del Desarrollo donde esta última establece en los siguientes artículos el sustento legal del Plan Municipal de Desarrollo de Cabo Corrientes, Jalisco:





## CAPÍTULO CUARTO

### De la Planeación Municipal del Desarrollo

**Artículo 38.-** La planeación municipal del desarrollo, deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo económico y social de sus habitantes.

**Artículo 39.-** De acuerdo a la legislación aplicable, los municipios deberán contar con un Plan Municipal, el cual será aprobado por sus respectivos ayuntamientos. Los programas derivados del Plan Municipal deberán contar con la aprobación de los ayuntamientos de los municipios donde se contemple su aplicación.

**Artículo 40.-** El Plan Municipal precisará los objetivos generales, estrategias y líneas de acción del desarrollo integral del municipio; se referirán al conjunto de la actividad económica y social, y regirán la orientación de los programas operativos anuales, tomando en cuenta, en lo conducente, lo dispuesto en el Plan Estatal y los planes regionales respectivos.

**Artículo 41.-** Los COPLADEMUN son organismos auxiliares de los municipios en la planeación y programación de su desarrollo, aprobados por los ayuntamientos; tienen a su cargo el ejercicio de las funciones y el despacho de los asuntos que en la materia les confiere la presente ley y demás disposiciones normativas aplicables.

**Artículo 42.-** Los COPLADEMUN se integran con:

- I. El Presidente Municipal, quien lo preside;
- II. Los Regidores que presidan las comisiones edilicias con funciones de planeación;
- III. Las dependencias de la administración pública municipal con funciones de planeación;
- IV. Los delegados o agentes municipales;
- V. La representación de las dependencias estatales y federales con funciones de planeación y que operen en los municipios, conforme a las leyes aplicables;
- VI. Representantes de los órganos del sector privado en el municipio; y

VII. Representantes de los consejos o juntas que promueven la participación social y que por ordenamiento legal existan en el municipio y de las organizaciones del sector social.

Se promoverá además la participación de los delegados y agentes municipales, por el conocimiento que estos tienen de las necesidades de las diferentes comunidades que integran el municipio.

**Artículo 48.-** El Plan Municipal y los programas que de él se deriven, serán obligatorios a partir de su publicación para toda la administración pública municipal en el ámbito de sus respectivas competencias, conforme a las disposiciones reglamentarias municipales que resulten aplicables y, en su defecto, a lo dispuesto por esta ley.

**Artículo 49.-** Los Ayuntamientos deberán observar el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él se deriven como base para realizar los proyectos de Ley de Ingresos y de Presupuesto de Egresos.

**Artículo 50.-** El Plan Municipal de Desarrollo, así como los programas que de él se deriven, tendrá en principio una vigencia indefinida, con proyecciones a corto, mediano y largo plazo, debiendo ser evaluado y en su caso actualizado o sustituido conforme a lo establecido en esta ley y en las disposiciones reglamentarias municipales.

**Artículo 51.-** El Plan Municipal y los programas que de él se deriven, deberán ser evaluados y, en su caso, actualizados o sustituidos, dentro de los seis primeros meses del inicio del periodo constitucional de la administración municipal que corresponda, en cuyo caso comprenderá todo el periodo constitucional.

**Artículo 52.-** La actualización o sustitución del Plan Municipal y los programas que de él se deriven, producto de las evaluaciones a que se refieren el artículo anterior, será coordinada por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, siguiendo en lo conducente el mismo procedimiento establecido para su formulación.

**Artículo 53.-** Observando lo dispuesto por los dos artículos anteriores, el Presidente Municipal podrá promover ante el Ayuntamiento las modificaciones y adecuaciones que estime pertinentes al Plan Municipal de manera excepcional en cualquier tiempo, cuando sea suficientemente justificado, siguiendo el mismo procedimiento establecido en la ley para la actualización o sustitución y previa evaluación.



## ALINEACIÓN CON OTROS PLANES DE DESARROLLO (NACIONAL, ESTATAL Y REGIONAL)

### Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Propuesta de Política Pública: Llevar a México a su máximo potencial

CINCO METAS NACIONALES	CINCO OBJETIVOS NACIONALES
1.- México en paz	1.- Fortalecer al Estado y garantizar la paz.
2.- México incluyente	2.- Integrar una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad de oportunidades.
3.- México con educación de calidad	3.- Articular la educación, la ciencia y el desarrollo tecnológico para lograr una sociedad más justa y más próspera.
4.- México Próspero	4.- Eliminar las trabas que limitan el potencial productivo del país.
5.- México con responsabilidad global	5.- Consolidar el papel constructivo de México en el mundo

Fuente: Elaboración propia con información del Plan de Nacional de Desarrollo 2012-2018 (SEPAF) Presidencia de la República, Gobierno de la República

### Tres estrategias transversales

- i. Democratizar la productividad
- ii. Gobierno cercano y moderno
- iii. Perspectiva de género



**Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033**

**Propuesta de Política Pública**

DIMENSIONES DE DESARROLLO	TEMAS SECTORIALES
1. Entorno y vida sustentable	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprovechamiento y conservación de la biodiversidad</li> <li>• Protección y gestión ambiental</li> <li>• Cambio climático y energías renovables</li> <li>• Agua y reservas hidrológicas</li> <li>• Planeación urbana y territorial</li> <li>• Movilidad sustentable</li> </ul>
2. Economía próspera e incluyente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empleo y capital humano</li> <li>• Financiamiento y emprendurismo</li> <li>• Desarrollo rural</li> <li>• Infraestructura e inversión pública</li> <li>• Competitividad y crecimiento económico</li> <li>• Desarrollo turístico</li> <li>• Innovación, ciencia y tecnología</li> </ul>
3. Equidad de oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Salud y seguridad social</li> <li>• Vivienda</li> <li>• Educación</li> <li>• Pobreza y cohesión social</li> <li>• Grupos prioritarios</li> <li>• Migración</li> </ul>
4. Comunidad y calidad de vida	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deporte</li> <li>• Recreación y esparcimiento</li> <li>• Desarrollo cultural y creativo</li> <li>• Hogar y cohesión comunitaria</li> </ul>
5. Garantía de derechos y libertad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguridad ciudadana</li> <li>• Justicia y estado de derecho</li> <li>• Derechos humanos</li> <li>• Protección civil</li> </ul>

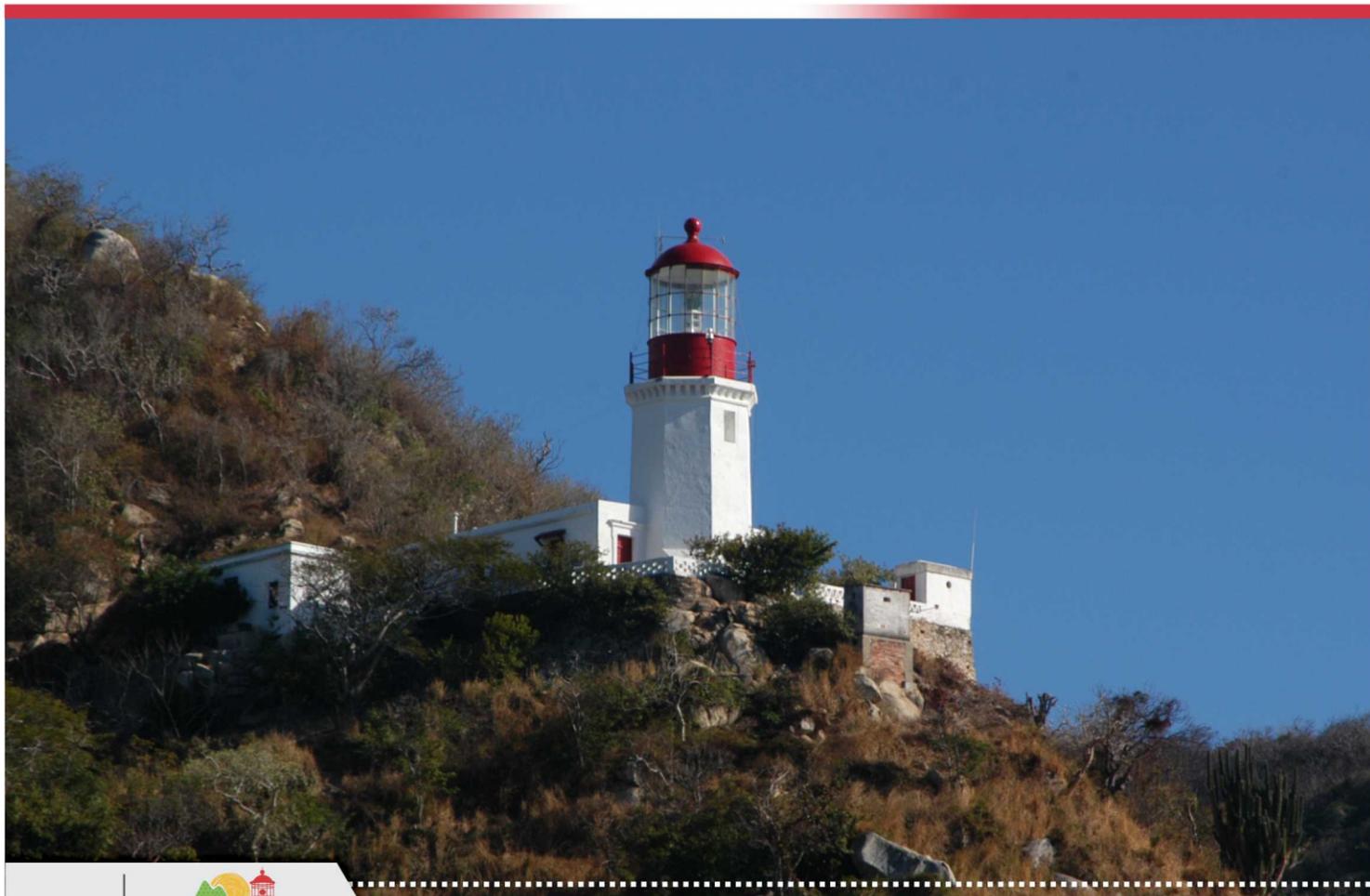


1. Instituciones confiables y efectivas	<ul style="list-style-type: none"><li>• Participación ciudadana</li><li>• Gobierno abierto y rendición de cuentas</li><li>• Gobernabilidad democrática</li><li>• Administración pública</li><li>• Hacienda pública</li><li>• Vinculación y cooperación internacional</li></ul>
---	--

Fuente: Elaboración propia con información del Plan de Desarrollo Estatal 2013-2033, SEPAF. Subsecretaría de Planeación; Gobierno de Jalisco

### Temas Transversales

1. Igualdad de género
2. Gobernanza ambiental
3. Apartado territorial: Regiones y Áreas metropolitanas



**Relación con el Plan Regional de Desarrollo 2015-2025; Región Costa – Sierra Occidental**

**Propuesta de Política Pública**

DIMENSIONES DE DESARROLLO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Entorno y vida sustentable</li> <li>2. Economía próspera e incluyente</li> <li>3. Equidad de oportunidades</li> <li>4. Comunidad y calidad de vida</li> <li>5. Garantía de derechos y libertad</li> <li>6. Instituciones confiables y efectivas</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incrementar de forma sostenible y sustentable la producción, industrialización y comercialización de la pesca y la acuacultura</li> <li>2. Incrementar la afluencia turística y la derrama económica proveniente del turismo de playa, montaña, médico y de índole religioso</li> <li>3. Incrementar la producción sustentable y comercialización de la madera y sus derivados a partir de bosques bajo manejo.</li> <li>4. Incrementar la producción y comercialización del ganado bovino</li> <li>5. Mejorar la conectividad de los municipios de la región</li> <li>6. Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad</li> <li>7. Reducir los niveles de pobreza</li> <li>8. Reducir los niveles de inseguridad pública</li> <li>9. Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales</li> </ol>

Fuente: Elaboración propia con información del Plan de Desarrollo Regional 2015-2025, Región Costa – Sierra Occidental. SEPAF, Subsecretaría de Planeación; Gobierno de Jalisco



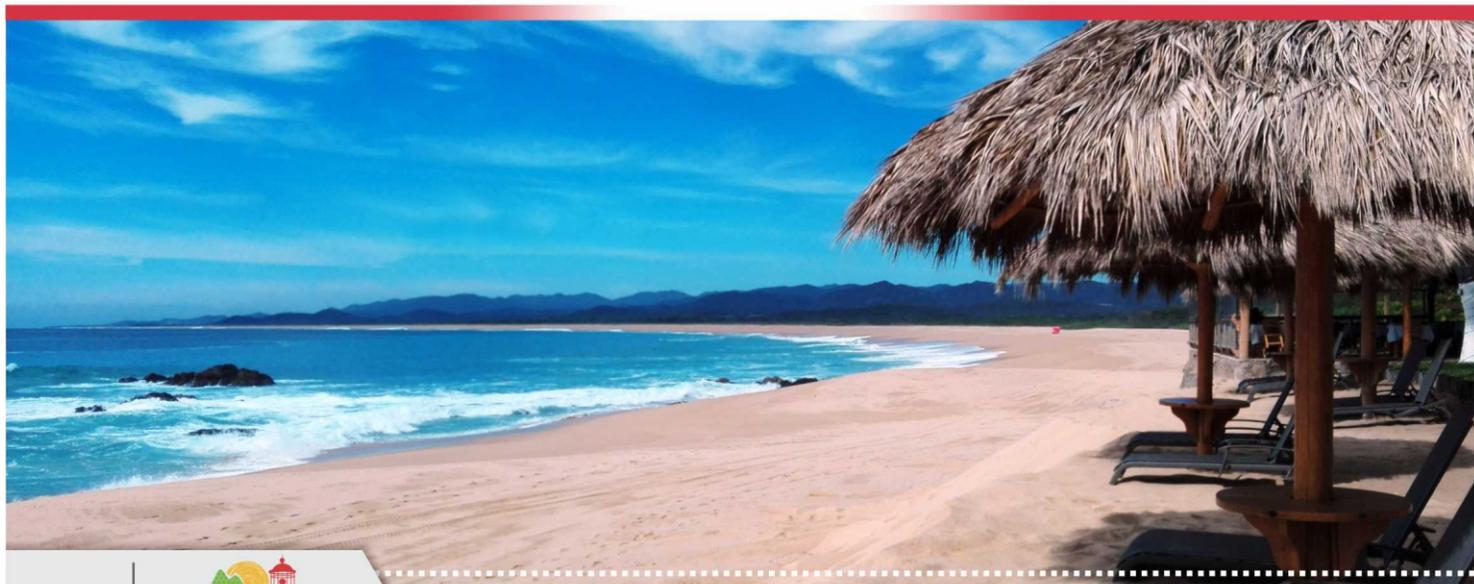
## Estrategia Transversal de Desarrollo

*Mejorar la Infraestructura Social y Productiva*

### **Cartera de Proyectos Específicos para Cabo Corrientes enlistados en el Plan de Desarrollo Regional; Región Costa – Sierra Occidental de Jalisco**

<b>Nombre del proyecto o programa</b>	<b>Tipo</b>	<b>Dependencia estatal responsable</b>
Construcción de bahías en playas del municipio de Cabo Corrientes	Proyecto	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP)
Ampliación del puente Agua Caliente en el Tuito	Proyecto	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP)
Construcción de la carretera el Tuito - El Refugio de Suchitlán - El Chimo	Proyecto	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP)
Construcción de la carretera el Tuito - Ipala	Proyecto	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP)
Elaboración de proyecto ejecutivo para la carretera Talpa de Allende - el Tuito	Proyecto	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP)
Modernización de la carretera 200 Puerto Vallarta - Manzanillo con libramiento en Puerto Vallarta	Proyecto	Secretaría de Turismo Jalisco /Secretaría de Comunicaciones y Transportes Federal

**Fuente:** Elaboración propia con información del Plan de Desarrollo Regional 2015-2025, Región Costa – Sierra Occidental. SEPAF, Subsecretaría de Planeación; Gobierno de Jalisco



## I. NATURALEZA Y MEDIO AMBIENTE

### 1.1 Antecedentes históricos

Esta región ya se encontraba poblada por tribus nahuas, antes de la llegada de los españoles. Para marzo de 1525 los peninsulares ya habían sometido a la provincia de Xalisco (lugar arenoso o sobre la arena). Cuando bajaban al mar, les salió al paso un numeroso ejército aborigen. Aparecieron armados de arcos, macanas, dardos arrojados y cada uno lucía en la mano y en el carcajo una banderilla de plumas multicolores, eran tan numerosos que el capitán Francisco Cortés de San Buenaventura se propuso rehuir el combate pero uno de sus capitanes, Ángel de Villafaña, lo persuadió de que presentaran batalla, se enarbolaron entonces cuatro estandartes reales y otro de carmesí y damasco que tenía por un lado la cruz y por otro la imagen de la Purísima. La lucha iba a empezar, pero al descubrirse los estandartes el de la Virgen se llenó de vivos resplandores y los indios, azorados por aquél portentoso, en vez de atacar se juntaron postrados y arrastraron sus banderas poniéndolas al pie del anciano sacerdote, Juan de Villadiego portador del estandarte; y ante Francisco Cortés rindieron sus armas. Y con cánticos y bailes y al son de boceros y atabales los albergaron en su pueblo, y en recuerdo de este suceso llamaron aquél lugar “Valle de Banderas.”

El 14 de noviembre de 1824 por decreto, menciona a El Tuito como Ayuntamiento del departamento de Mascota. En 1843 tuvo otro nombre: San Pedro del Tuito. En 1872 Porfirio Díaz anduvo huyendo por estas tierras en donde se mantuvo oculto en diferentes partes del municipio al levantarse en armas contra el gobierno de Benito Juárez cuando se dirigía a Mazatlán.

Desde 1825 hasta 1890 perteneció al Sexto Cantón de Autlán, posteriormente al Décimo Cantón de Mascota. En 1905 El Tuito se convierte en la comisaría de Tomatlán y para 1924 se convierte en parte del municipio de Puerto Vallarta. Por decreto del 18 de marzo de 1944, se elevó a la categoría de municipalidad la delegación de El Tuito, que pertenecía al municipio de Puerto Vallarta, denominándose desde entonces municipio de Cabo Corrientes.



## 1.2 Localización geográfica

Figura 1. Cabo Corrientes, Jalisco. Localización geográfica.



**FUENTE:** IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, "Mapa General del Estado de Jalisco, 2012"

El municipio de Cabo Corrientes se encuentra ubicado en la zona Oeste del estado de Jalisco, entre las coordenadas geográficas  $20^{\circ} 31'$  y  $20^{\circ} 10'$  de Latitud Norte y  $105^{\circ} 11'$  y  $105^{\circ} 45'$  de Longitud Oeste.

### **1.3 Límites y colindancia**

El municipio tiene las siguientes colindancias: al Norte con el municipio de Puerto Vallarta, al Oeste con el Océano Pacífico, al Este con el municipio de Talpa de Allende y al Sur con el municipio de Tomatlán.

### **1.4 Demarcación administrativa**

Hasta el año 2014 este municipio de acuerdo con la Regionalización del Estado de Jalisco formó parte de la Región 09 Costa Norte junto con Puerto Vallarta y Tomatlán. Pero con la nueva Regionalización del Estado, ahora forma parte de la Región Costa – Sierra Occidental que además lo integran: Atenguillo, Guachinango, Mascota, Mixtlán, Puerto Vallarta, San Sebastián del Oeste y Talpa de Allende. Teniendo como sede regional Puerto Vallarta donde además se localiza la Unidad de Servicios Regionales (UNIRSE).

### **1.5 Demarcación política**

Pertenece al Distrito Electoral V tanto a nivel federal como estatal, al cual también pertenecen: Atenguillo, Guachinango, La Huerta, Mascota, Mixtlán, Puerto Vallarta, San Sebastián del Oeste y Talpa de Allende, Tomatlán. Siendo la Sede Distrital Puerto Vallarta.

### **1.6 Medio físico**

Cabo Corrientes cuenta con una superficie territorial de 2001.06 Kilómetros cuadrados. Esta superficie representa el 0.10 con respecto a la República Mexicana, y el 2.49 por ciento de la superficie del Estado de Jalisco. Cabe destacar que conforme a los municipios que conforman la Costa de Jalisco como son: Puerto Vallarta, Tomatlán, La Huerta y Cihuatlán, Cabo Corrientes posee la mayor longitud de litoral con 72 kilómetros. Este litoral a nivel estatal representa el 21.05 por ciento.

El tipo de roca predominante es granito (95.8%), roca ígnea intrusiva ácida, con más del 65% de sílice, consistente esencialmente de cuarzo, feldespato y plagioclasa en cantidades variables.

La cabecera municipal es El Tuito y se encuentra a 600 msnm. El territorio municipal tiene **alturas** entre los 0 y 1,920 msnm.

El 53.1% del municipio tiene **terrenos montañosos**, es decir, con pendientes mayores de 15°.

La mayor parte del municipio de Cabo Corrientes (98.4%) tiene **clima** cálido subhúmedo. La temperatura media anual es de 24.6°C, mientras que sus máximas y mínimas promedio oscilan entre 36.0°C y 13.3°C respectivamente. La precipitación media anual es de 1,624mm.

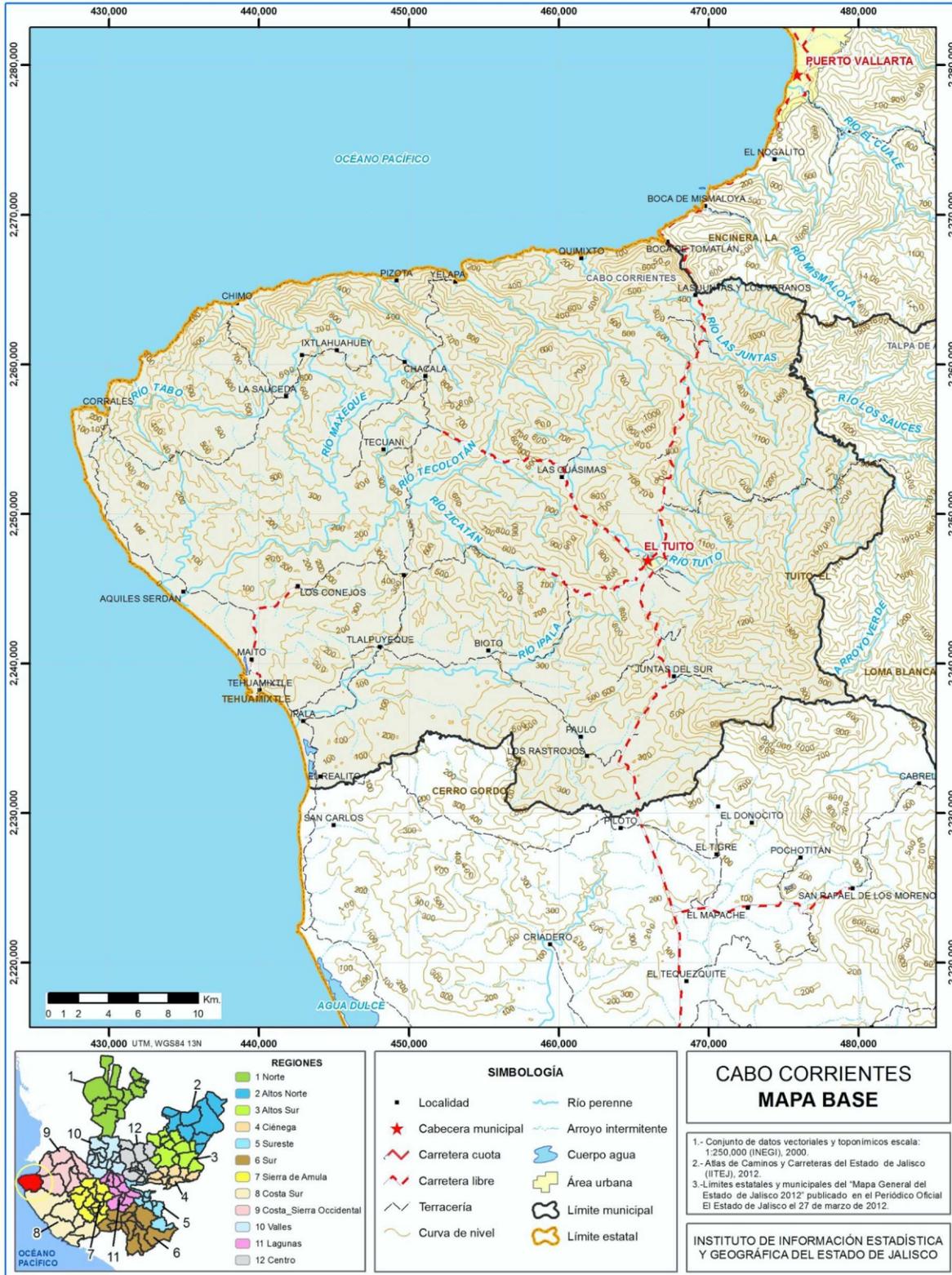
El **suelo** predominante es el regosol (52.1%), son de poco desarrollo, claros y pobres en materia orgánica pareciéndose bastante a la roca que les da origen. Son someros con fertilidad variable y su productividad se relaciona a su profundidad y pedregosidad. El cultivo de granos tiene resultados moderados a bajos y para uso forestal y pecuario tienen rendimientos variables.

La **selva** con un 57.1 por ciento es el uso de suelo dominante en el municipio. Le siguen el **bosque** con un 38.10 por ciento y el resto es de diversos tipos de suelo.





Figura 2. Cabo Corrientes, Jalisco. Mapa base.



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; 2015.

### 1.7 Hidrología

El municipio está considerado dentro de la cuenca Pacífico Centro, subcuenca Ameca- Tomatlán- Río Cuale, siendo sus principales corrientes los ríos La Puerta, Zicatán, Tecolotlán. Los arroyos temporales son: El Ipala y La Boquita; los arroyos permanentes son: Puchiteca, Tabo Piloto, Maxeque y La Peñita. Cuenta con numerosos manantiales y esteros tales como: Maito, La Boquita y Tecolotlán.

### 1.8 Flora

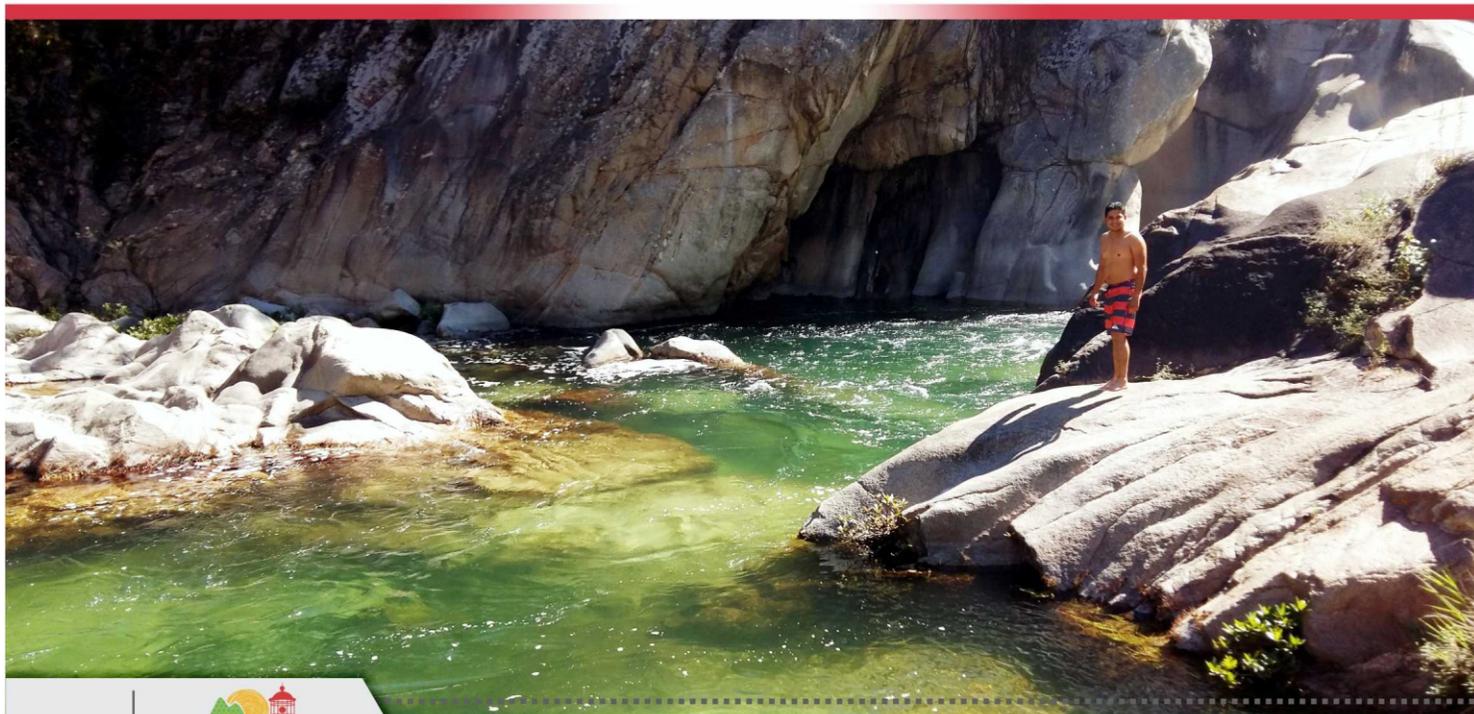
La vegetación del municipio está formada por cedro, cuate amarillo, amapa, sinacacao, tampicirán, árbol maría, nogal, encino, ocopino, el chicle, capomo, palma de aceite de coco y árboles frutales como: mango, aguacate, naranjo, lima y guayabo.

### 1.9 Fauna

En cuanto a la fauna, el municipio cuenta con una gran variedad de especies, como: venado, jabalí, jaguar, mapache, tejón, coyote, zorra, armadillo, huinduri, ardilla y loro, entre otros.

### 1.10 Índice Municipal de Medio Ambiente

Considerando el índice de medio ambiente, que contempla aspectos como generación de residuos sólidos, deforestación, explotación de acuíferos, cobertura forestal, áreas naturales protegidas, entre otros, Cabo Corrientes se ubica en el lugar 5 a nivel estatal, lo cual indica un desarrollo *Muy Alto* del medio ambiente en comparación al resto de los municipios de la entidad, y la segunda posición en la región Costa-Sierra Occidental.



En el Índice Municipal de Medio Ambiente, 2013, destaca que Cabo Corrientes se ubica en un acuífero no sobreexplotado, sobre el cual se registra un total de 2,553 viviendas particulares habitadas, de las cuales 83.78% tienen disponibilidad de agua dentro de la casa o el terreno y 85.12% cuentan con drenaje conectado a la red pública, fosa séptica u otros.

El Municipio tiene una cobertura de 38.1% de bosques, 57.1% de selvas y 4.9% destinada a la agricultura. En los últimos 25 años el municipio ha recuperado 3.95 km2 de superficie con vegetación natural y presenta 0.73% de la superficie con riesgo de erosión. En el ordenamiento ecológico territorial, el 68.36% de su territorio está bajo políticas ambientales de conservación.

En términos de residuos sólidos urbanos, el municipio participa con el 0.13% del total estatal, equivalente a 9.678 toneladas generadas por día.

**Tabla 1.** Índice Municipal de Medio Ambiente Municipios de la Región Costa – Sierra Occidental, Cabo Corrientes, Jalisco.

MUNICIPIO	ÍNDICE MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE	POSICIÓN ESTATAL	CATEGORÍA
<b>Cabo Corrientes</b>	<b>65.59</b>	<b>5</b>	<b>Muy Alto</b>
San Sebastián del Oeste	63.15	15	Muy Alto
Puerto Vallarta	63.00	16	Muy Alto
Talpa de Allende	58.78	35	Alto
Guachinango	58.52	36	Alto
Mascota	57.58	49	Alto
Mixtlán	55.10	69	Medio
Atenquillo	51.13	80	Medio

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; 2012. Con información de SEMADES, 2000, 2010; SEMARNAT, 2000; CONAGUA, 2010; CONABIO, 2010; INEGI, 1982, 2005,2007; CONAFOR, 2007; CEA, 2007; CCA, 2010.





## I. DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD

### 2.1 Aspectos demográficos

El municipio de Cabo Corrientes para el 2015 de acuerdo con la Encuesta Intercensal del INEGI 2015 el municipio llegó a 10 mil 303 habitantes, donde 5 mil 469 son hombres y 5 mil 221 mujeres, lo que representa el 0.13 por ciento de la población total del estado; mientras que su población en 2010 según el Censo de Población y Vivienda era de 10 mil 029 personas; 51.6 por ciento hombres y 48.4 por ciento mujeres, teniendo una tasa de crecimiento del 3.66 por ciento ( ver Tablas 2 y 3).

Del año de 1990 que tenía 8,146 habitantes, al año 2015 que reporto 10,303 pobladores, en estos 25 años el municipio tuvo una Tasa de crecimiento del 32.33 por ciento; sin embargo en el quinquenio del año 2000 al 2005 tuvo una Tasa decreciente de un 0.99 por ciento (ver Tablas 2 y 3).

**Tabla 2.** Población de Cabo Corrientes, Jalisco 1990-2015

MUNICIPIO	AÑO 1990	AÑO 2000	AÑO 2005	AÑO 2010	AÑO 2015
CABO CORRIENTES	8,146	9,133	9,034	10,029	10,303

**FUENTE:** Elaboración propia con datos del INEGI. Censo General de Población y Vivienda 1990, 2000 y 2010; Censo General de Población y Vivienda 1995 y 2005; Encuesta Intercensal de Población y Vivienda 2015.

**Tabla 3.** Tasa de crecimiento de Cabo Corrientes, Jalisco 1990-2015

MUNICIPIO	AÑO 1990 - 2000	AÑO 2000- 2005	AÑO 2005-2010	AÑO 2000 - 2010	AÑO 2010 - 2015
CABO CORRIENTES	10.81	-0.99	9.92	8.93	3.66

**FUENTE:** Elaboración propia con datos del INEGI. Censo General de Población y Vivienda 1990, 2000 y 2010; Censo General de Población y Vivienda 1995 y 2005; Encuesta Intercensal de Población y Vivienda 2015.

La densidad demográfica de Cabo Corrientes para el año 1990 fue de 0.17 por ciento, para el 2000 de 15.92 y para el 2015 de 14.11 personas por kilómetro cuadrado.

Tabla 4. Población por principales localidades de Cabo Corrientes al 2010

MUNICIPIO / LOCALIDAD	POBLACIÓN 2010	PORCENTAJE EN EL MUNICIPIO	HOMBRES	MUJERES
Cabo Corrientes	10,029	100	5,1756	4,853
El Tuito	3,737	37.2	1,838	1,899
Yelapa	727	7.2	378	349
Las Juntas y Los Veranos	582	5.8	264	262
Quimixto	370	3.7	186	184

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en INEGI, censos y conteos nacionales, 2000-2010

El municipio en 2010 contaba con 120 localidades, de éstas, 12 eran de dos viviendas y 38 de una. La cabecera municipal como lo muestra la tabla anterior es la más poblada con 3,737, siguiéndole Yelapa, las Juntas y Veranos y Quimixto (ver anterior Tabla 4).

Siendo 37.20 por ciento de la población es semi urbana, y el restante 62.80 por ciento es rural, el municipio no tiene población urbana.

De acuerdo con la siguiente Tabla 5 los mayores porcentajes de población se encuentran respectivamente en los rangos de edad de 5 a 9 años y de 10 a 14 años que juntos representan el 21.46 por ciento, mientras que el menor porcentaje con un 2.64 por ciento está en el grupo de 70 a 74 años. El 50 por ciento de la población lo tenemos de 0 a 29 años, es decir el municipio tiene una población en los menores grupos de edad.





**Tabla 5.** Pirámide poblacional por grupos de edad, población y porcentaje de Cabo Corrientes, 2015

RANGO DE EDAD	POBLACIÓN	PORCENTAJE
0-4 años	965	9.36
5-9 años	1,136	11.02
10-14 años	1,076	10.44
15-19 años	890	8.63
20-24 años	700	6.79
25-29 años	744	7.22
30-34 años	666	6.46
35-39 años	623	6.04
40-44 años	565	5.48
45-49 años	494	4.79
50-54 años	535	5.19
55-59 años	442	4.29
60-64 años	358	3.47
65-69 años	353	3.42
70-74 años	272	2.64
75 años y más	483	4.68
No especificado	1	0.009
<b>TOTAL</b>	<b>10,303</b>	<b>100</b>

FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI. Encuesta Intercensal de Población y Vivienda 2015

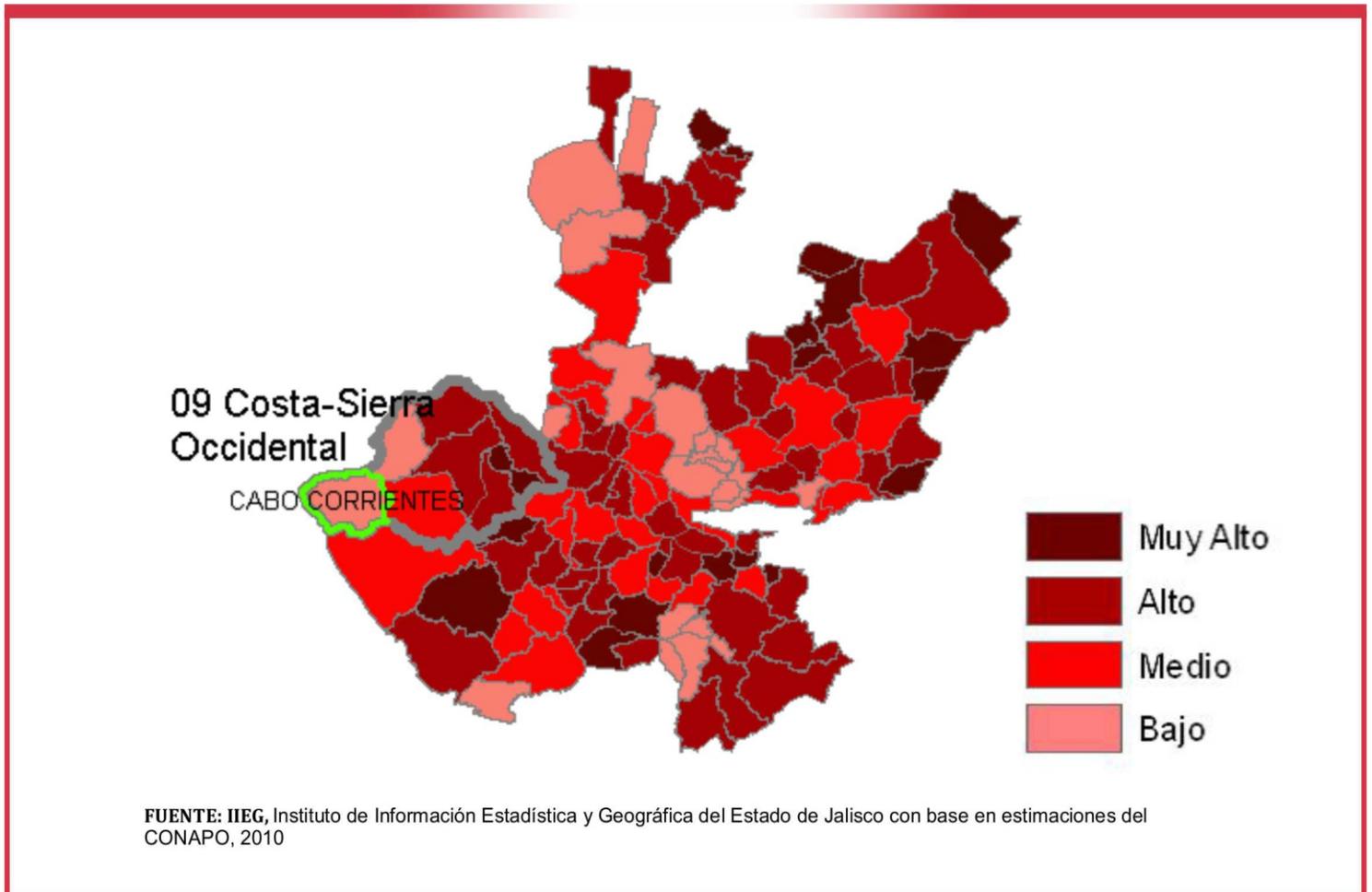
## 2.2 Intensidad Migratoria

El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia los finales del siglo XIX. Se estima que 1.4 millones de personas nacidas en Jalisco habitan en Estados Unidos y que alrededor de 2.6 millones de personas nacidas en aquel país son hijos de padres jaliscienses. De acuerdo al índice de intensidad migratoria calculado por Consejo Nacional de Población (CONAPO) con datos del censo de población de 2010 del INEGI, Jalisco tiene un grado alto de intensidad migratoria, y tiene el lugar decimotercero entre las entidades federativas del país con mayor intensidad migratoria.

Cabo Corrientes tiene una intensidad migratoria muy baja hacia los Estados Unidos de América ya que ocupa en el estado el lugar 125 de los municipios, es decir, el último de acuerdo con el Censo de 2010 y solo el 1.97 por ciento de sus viviendas reciben remesas.

Sin embargo, sin conocer datos y cifras exactas y revisando el crecimiento poblacional del municipio que en 25 años alrededor del 32 por ciento; la migración fuerte del municipio es interregional, ya que se da al vecino municipio de Puerto Vallarta que tiene tasas de crecimiento poblacional y económico por encima de la media nacional y estatal.

Figura 3. Grado de Intensidad migratoria a Estados Unidos. Cabo Corrientes, Jalisco, 2010



### 2.3 Pobreza multidimensional

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social calidad y espacios de la vivienda servicios básicos en la vivienda.



La nueva metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL) y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales.

Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y al bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los desarrollos académicos recientes en materia de medición de la pobreza.

En términos generales de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social se proponen la siguiente clasificación:

**Pobres multidimensionales.-** Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.

**Vulnerables por carencias sociales.-** Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

**Vulnerables por ingresos.-** Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

**No pobre multidimensional y no vulnerable.-** Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

**Tabla 6.** Pobreza Multidimensional en Cabo Corrientes, Jalisco 2010

INDICADORES DE INCIDENCIA	PORCENTAJE	PERSONAS
<b>Pobreza Multidimensional</b>		
Población en situación de pobreza multidimensional	63.1	6,215
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	50.8	5,001
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	12.3	1,214
Población vulnerable por carencias sociales	30.0	2,957
Población vulnerable por ingresos	2.5	251
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	4.4	430

<b>Privación Social</b>		
Población con al menos una carencia social	93.3	9,173
Población con al menos tres carencias sociales	34.5	3,398
<b>Indicadores de Carencias Sociales</b>		
Rezago educativo	31.6	3,118
Acceso a los servicios de salud	19.4	1,915
Acceso a la seguridad social	76.2	7,503
Calidad y espacios de la vivienda	13.8	1,360
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	28.4	2,796
Acceso a la alimentación	41.8	4,115
<b>Bienestar</b>		
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	28.1	2,767
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	65.6	6,466

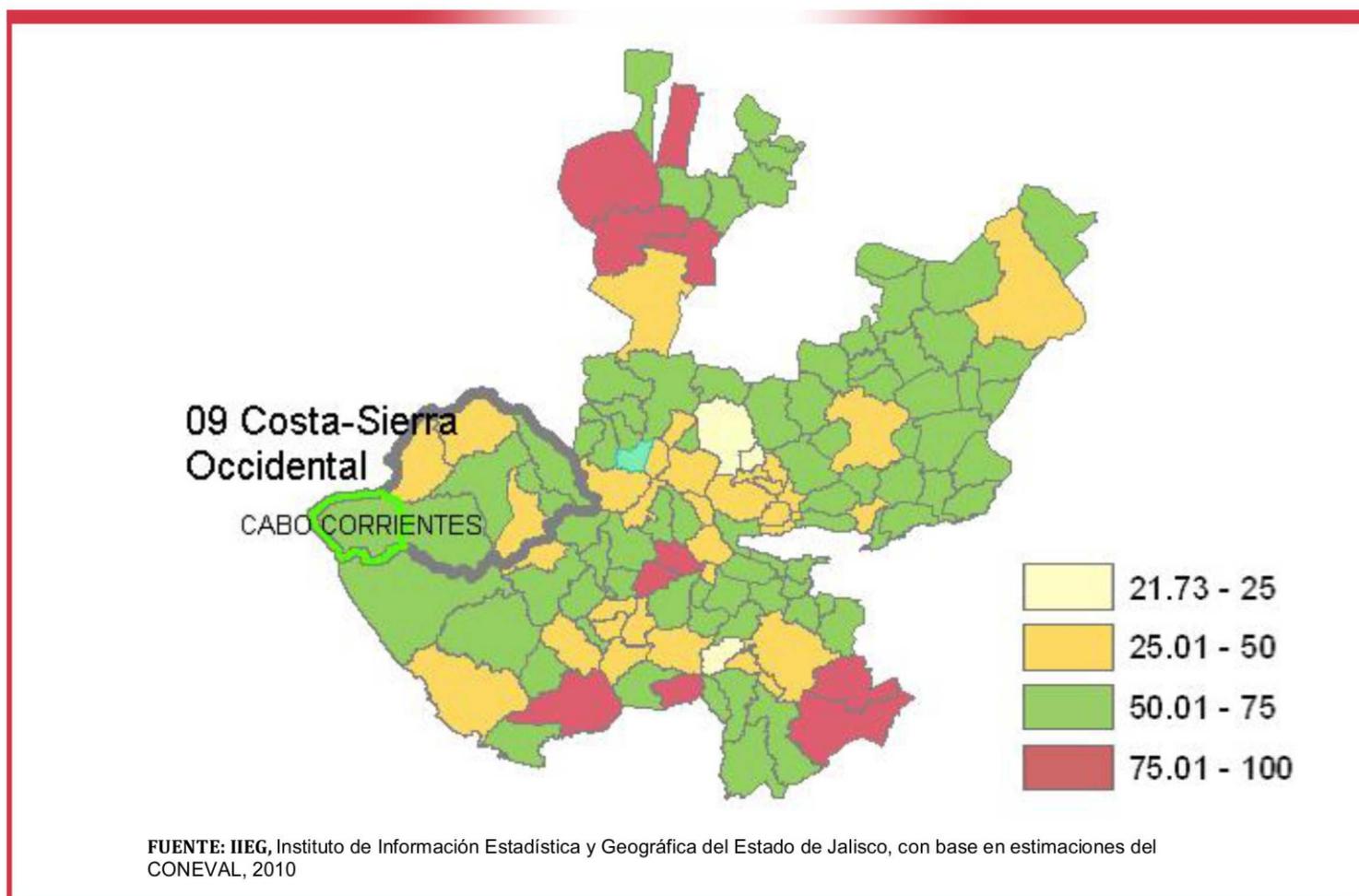
FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en, estimaciones del CONEVAL con base en INEGI, MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda

En la anterior Tabla 6 se muestra el porcentaje y número de personas en situación de pobreza, vulnerable por carencias sociales, vulnerable por ingresos y; no pobre y no vulnerable en Cabo Corrientes el 63.1 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir 6 mil 215 personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el 30.0 por ciento (2,957 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales; el 2.5 por ciento es vulnerable por ingresos y 4.4 por ciento es no pobre y no vulnerable.

Es importante agregar que el 12.3 por ciento de Cabo Corrientes presentó pobreza extrema, es decir mil 214 personas, y un 50.8 por ciento en pobreza moderada (5,001 personas). De los indicadores de carencias sociales, destaca que el acceso a la seguridad social es la más alta con un 76.2 por ciento, que en términos relativos se trata de 7 mil 503 habitantes. El que menos porcentaje acumulan es la calidad y espacios de la vivienda, con el 13.8 por ciento.



Figura 4. Porcentaje de población con pobreza multidimensional por municipio. Jalisco, 2010



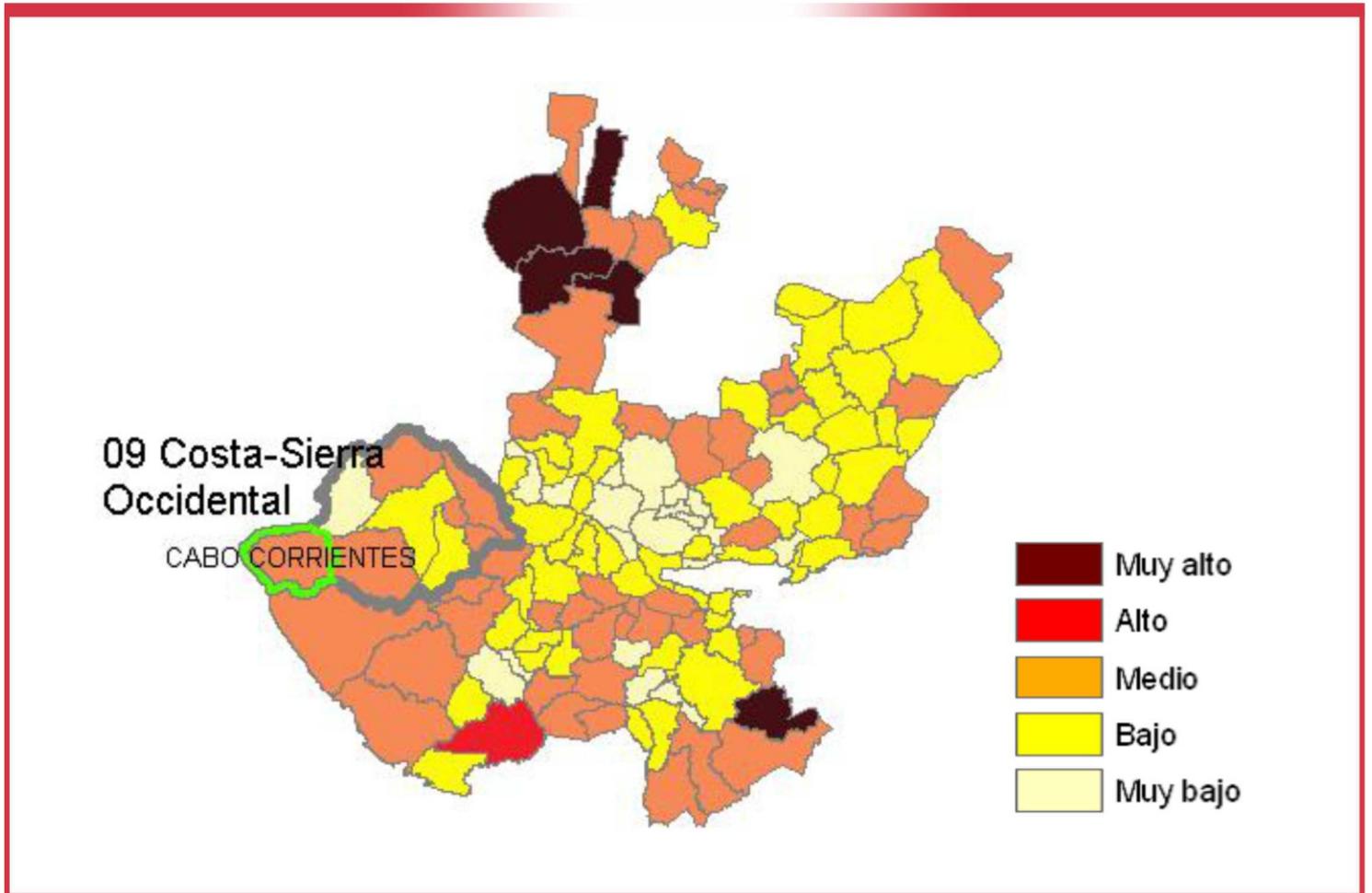
## 2.4 Marginación

La construcción del índice para las entidades federativas, regiones y municipios considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más), residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento), percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5 mil habitantes.

En la tabla siguiente Tabla 7 se presentan los indicadores que componen el índice de marginación para el 2010. En donde se ve que el municipio de Cabo Corrientes cuenta con un grado de marginación medio, y que la mayoría de sus carencias están por arriba del promedio regional; destaca que la población de 15 años o más sin primaria completa asciende al 32.3 por ciento, y que el 48.1 por ciento de la población no gana ni dos salarios mínimos.



Figura 5. Índice de Marginación por Municipio. Jalisco 2010



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, con base en estimaciones del CONAPO, 2010

A nivel localidad, se tiene que la mayoría de las principales localidades del municipio tienen grado de marginación variado, en particular la cabecera municipal tiene grado de marginación bajo, es de destacar que Llano de los Laureles presenta el porcentaje más alto de población analfabeta con el 5.7 por ciento y sin primaria completa Las Juntas y los Veranos con el 49.9 por ciento (ver Tabla 7).

Tabla 7. Grado de Marginación e Indicadores Sociodemográficos, Cabo Corrientes, 2010

Nombre	Grado	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin primaria completa	% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador
Jalisco	Bajo	4.4	18.0	17.5	27.2	6.8
Región Costa-Sierra Occidental		3.5	16.0	17.0	27.3	7.6
<b>Cabo Corrientes</b>	<b>Medio</b>	<b>5.8</b>	<b>32.3</b>	<b>100</b>	<b>48.1</b>	<b>16.3</b>
El Tuito	Bajo	4.4	23.9			10.7
Yelapa	Medio	3.4	31.4			10.1
Las Juntas y Los Veranos	Alto	4.9	49.9			10.3
Llano de los Laureles	Alto	5.7	31.9			17.2
Quimixto	Medio	3.4	20.6			10.2

\* Para el cálculo de los índices estatales, municipales y regionales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, con base en CONAPO, Índices de Marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010.

Respecto a las carencias en la vivienda, en el indicador de viviendas sin excusado destaca la localidad de Llano de los Laureles (16.4%) obteniendo el porcentaje más alto, sin agua entubada esta Yelapa con el 31.6 por ciento, con el problema de piso de tierra en las viviendas la localidad de Quimixto presenta el 9.1 por ciento, siendo el más alto. En lo que se refiere a equipamiento en la vivienda, el más alto porcentaje de viviendas sin refrigerador lo tienen Llano de los Laureles (17.2%) (Ver la siguiente Tabla 8).

**Tabla 8.** Grado de Marginación e Indicadores Sociodemográficos, Cabo Corrientes, 2010

Nombre	Grado	% Viviendas particulares habitadas sin excusado *	% Viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica*	% Viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada*	Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	% Viviendas particulares habitadas con piso de tierra
Jalisco	Bajo	1.5	0.8	3.9	4.0	3.2
Región Costa-Sierra Occidental		0.7	1.1	3.6	3.7	2.7
<b>Cabo Corrientes</b>	<b>Medio</b>	<b>8.4</b>	<b>5.3</b>	<b>15.0</b>	<b>3.8</b>	<b>7.6</b>
El Tuito	Bajo	3.3	1.7	1.4	1.2	3.4
Yelapa	Medio	6.4	1.4	31.6	1.1	7.6
Las Juntas y Los Veranos	Alto	9.6	1.4	2.1	1.3	7.5
Llano de los Laureles	Alto	16.4	1.6	1.7	1.6	7.4
Quimixto	Medio	15.9	0.0	1.1	1.5	9.1

\* Para el cálculo de los índices estatales, municipales y regionales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, con base en CONAPO, Índices de Marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010.

## 2.5 Índices sociodemográficos

A manera de recapitulación, el municipio de Cabo Corrientes en 2010 ocupaba a nivel estatal el lugar 22 en el índice de marginación con un grado medio, en pobreza multidimensional se localiza en el lugar 45, con el 50.8 por ciento de su población en pobreza moderada y 12.3 por ciento en pobreza extrema; y en cuanto al índice de intensidad migratoria el municipio tiene un grado bajo y ocupa el lugar 125 entre todos los municipios del estado.

## 2.6 Educación

En Cabo Corrientes la infraestructura educativa se compone por 48 planteles de la SEP, 31 del CONAFE y 1 de la Universidad de Guadalajara.

En el ciclo escolar 2015-2016 a nivel preescolar existen matriculados 567 alumnos de los cuáles 397 son atendidos por la SEP y 170 por el CONAFE.

En el nivel de primaria para el ciclo actual existe una matrícula de 1474 de los cuáles 1399 atiende la SEP y 75 el CONAFE.

A nivel secundaria la matrícula es de 713 alumnos, siendo atendidos por la SEP 607 y por el CONAFE 106.

Finalmente a nivel bachillerato tenemos una matrícula de 708 de los cuales 165 atiende la U de G a través del módulo de preparatoria dependiente de la Escuela Regional de Puerto Vallarta y 253 atiende la SEP a través del sistema EMSAD COBAEJ

Terminan la educación básica el 95 por ciento, siendo el 5 por ciento de deserción escolar, mientras que en educación media superior la eficiencia terminal es de un 72 por ciento y la deserción del 28 por ciento, cifra por encima del promedio estatal y nacional.

Concluimos este apartado con el dato de que la escolaridad promedio del municipio de mayores de 15 años es de 6.5 años, es decir de nivel primaria, también cifra por debajo del promedio estatal y nacional.



## 2.7 Cultura

El municipio solamente cuenta con una Casa de la Cultura y un Teatro al Aire Libre en El Tuito.

En la Casa de la Cultura, ésta con el pasar de los años -se inaugura a finales de 2006- se ha venido llenando de oficinas administrativas perdiendo su esencia para lo que fue creada, habiendo intentos aislados para ofrecer talleres de danza, música y ballet folclórico principalmente. Además de que ahí está instalada la biblioteca pública del municipio pero con una escasa asistencia de la población.

El Teatro inaugurado en 2009 y remodelado en 2011 ha permitido realizar eventos culturales igualmente de manera aislada sin contar con un programa establecido de eventos.

En el resto del municipio si bien se pueden prestar las plazas públicas para realizar eventos culturales, prácticamente no existen.



## 2.8 Salud

La infraestructura de salud en el municipio está compuesta por 7 centros de salud que se ubican en El Tuito, Chacala, El Refugio de Suchitlán, Llano Grande, Mayto Ipala y Yelapa. En el resto de las localidades de más de 100 habitantes se tienen casas de salud.

Sin embargo, solamente en El Tuito se tiene personal médico las 24 horas, - aunque de acuerdo con su directora es insuficiente, en el resto de los centros de salud el personal médico es intermitente, es decir, meses o semanas que si hay y otras más que no. Aunque la mayor atención de pacientes precisamente esta en su cabecera municipal.

El 73 por ciento de su población es derechohabiente, 33 por ciento a través del IMSS, ISSSTE y el resto 67 por ciento por el Seguro Popular. Existiendo el problema en el Centro de Salud de El Tuito que ahí mismo se atiende a los derechohabientes del IMSS lo que agrava aún más el problema de espacios y de personal médico.

Los mayores problemas de enfermedades crónicas de la población son la diabetes, cardiorrespiratorios y el cáncer de mama en las mujeres. Teniendo un 24 por ciento de embarazos en adolescentes.

En 2015 se tuvieron 21 casos de dengue.

Se cuenta además con servicio de ambulancia para traslados, pero sin el equipamiento adecuado.



## 2.9 Asistencia social

La asistencia social en el municipio es una tarea que viene realizando el DIF a través de diferentes actividades y servicios que atienden a los grupos más vulnerables de la población y que a continuación se mencionan para el año más reciente 2015:

La realización de la Semana Nacional y Estatal de la Familia, festejo del día del niño, día del adulto mayor y certámenes de belleza para las mujeres de la tercera edad donde la ganadora tiene la oportunidad de pasar a las etapas regionales y estatales, de igual manera los eventos deportivos para estos grupos.

Atención especial merece la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) que permite en el año dar terapia física a 271 personas que los solicitan. Así como el contar con un Vehículo Adaptado Incluyente que permite hacer traslados de personas del interior del municipio a la cabecera y de ahí a Puerto Vallarta o a la misma capital jalisciense.

A través de los programas alimentarios que operan en conjunto los Sistemas DIF Jalisco y DIF Municipal se otorgan 1115 desayunos escolares, 514 despensas del PAAD (Programa de Ayuda Alimentaria Directa) y 25 dotaciones del PROALIMNE (Programa Alimentario para Menores No Escolarizados).

El área de trabajo social apoyó en especie a 380 personas, se dieron 40 asesorías y capacitaciones, se otorgaron 36 cartas de descuento, se realizaron 17 entrevistas, 13 visitas domiciliarias y 65 ESF (Estudios Sociofamiliares).

El departamento de psicología dio 20 orientaciones, 10 sesiones de trabajo, se realizaron 3 evaluaciones psicológicas, donde además se trabajó coordinadamente en el CADI para respaldar dicho trabajo.

Por su parte el área jurídica genero 50 asesorías, realizo 120 convenios, dio 200 pláticas prematrimoniales y 9 testimoniales.

El trabajo fuerte de la asistencia social se realiza en la cabecera municipal.



## I. SERVICIOS PARA EL DESARROLLO

### 3.1 Agua potable

La cobertura de agua entubada es del 85 por ciento, siendo de las principales localidades Yelapa la que cuenta con la menor cobertura que de acuerdo al INEGI del 2010 es del 70 por ciento. Este servicio es atendido directamente por personal de gobierno municipal, sin embargo el problema radica en que fuera de la cabecera municipal El Tuito y de Juntas y los Veranos el cobro por este servicio es prácticamente nulo y los costos de mantenimiento y reparación son altos.

En la administración 2012-2015 se aprobó por el H. Ayuntamiento la creación de un organismo operador de servicios de agua potable pero no se ha avanzado. Asimismo dado que la mayoría de la población toma el agua de ríos y arroyos superficiales se presenta escases fuerte del líquido durante los meses de abril a junio.



### 3.2 Drenaje, tratamiento

Solamente en la cabecera municipal El Tuito que representa el 37 por ciento de las viviendas cuenta con el servicio de drenaje y solamente en la cabecera municipal se cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales.

Existe una red de drenaje y planta en Juntas y los Veranos pero debido a la falta de conexión del último tramo de la red de drenaje a la planta no se ha puesto en funcionamiento,

Un aspecto importante es que en las localidades costeras como Las Animas, Yelapa y Quimixto que reciben grandes afluencias de turismo no se cuenta con este servicio.



### 3.3 Rastro

Solamente en la cabecera municipal de se cuenta con este servicio donde se sacrifican alrededor de 300 animales por año, aunque no se hace de la manera correcta –se realiza en el piso- lo que puede poner en riesgo la salud pública de los habitantes del municipio.

### 3.4 Infraestructura deportiva

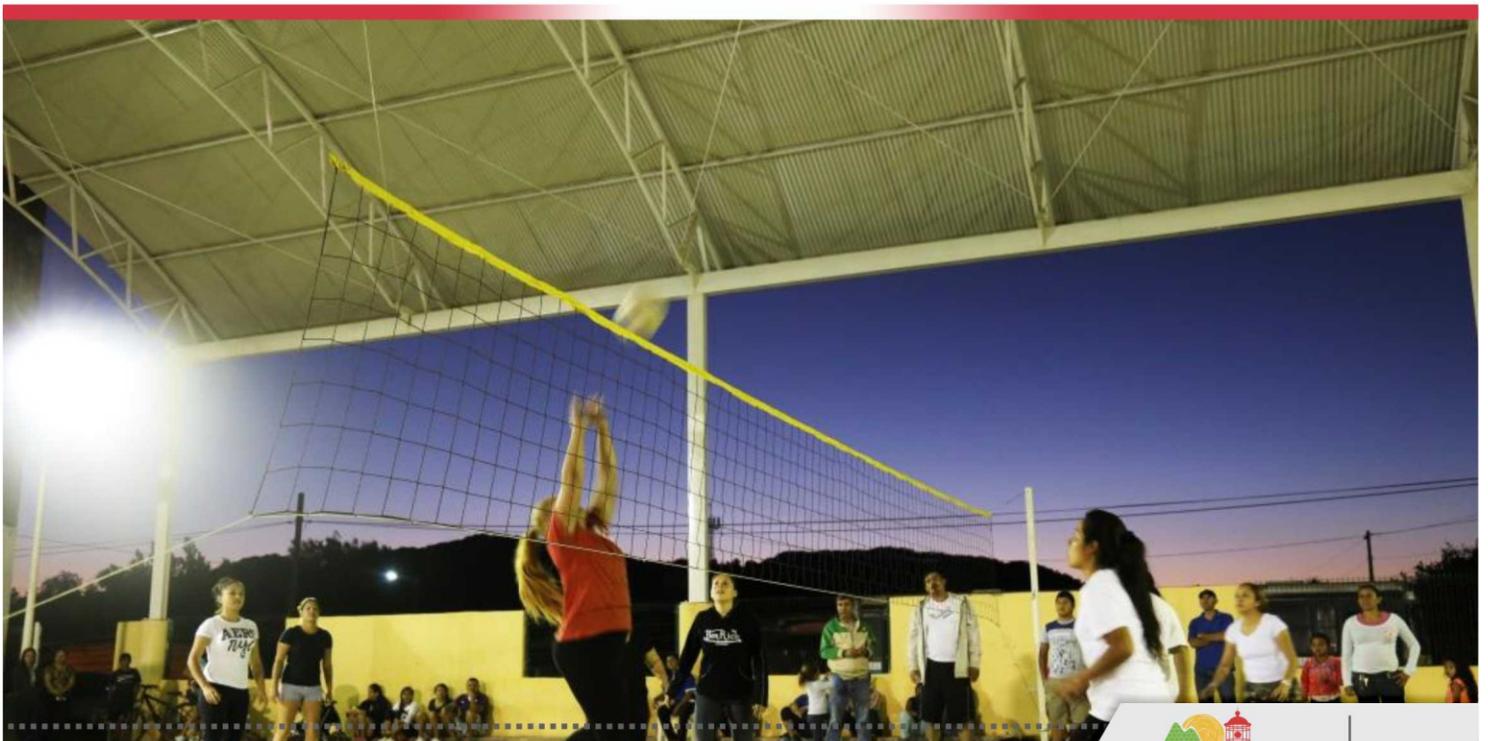
En todo el municipio no existe una Unidad Deportiva, siendo nuevamente la cabecera municipal El Tuito la que cuenta con la mayor infraestructura: campo de futbol con gradas y empastada , una cancha techada de basquetbol, otra cancha de futbol en el Llanito y otras dos canchas de usos múltiples, además de las que se tienen en las escuelas.

En el resto de las localidades de más de 100 habitantes se tienen canchas de futbol y canchas de usos múltiples que permiten las actividades deportivas más tradicionales.

Es de destacarse el evento de futbol intermunicipal que permite los domingos involucrarse a las diferentes localidades del municipio.

Especial relevancia merece el torneo de futbol más importante de la región que se celebra el 15 y 16 de septiembre.

Asimismo es de destacar el esfuerzo que hacen las asociaciones charras del municipio por realizar las charreadas en las diferentes localidades del municipio y es en este deporte donde la cabecera municipal tiene un déficit.



### 3.5 Alumbrado público

El 95 por ciento de la población cuenta con este servicio, sin embargo el servicio no tiene la mejor calidad fuera de la cabecera municipal debido al constante fundimiento de las lámparas que es ocasionado por el mal servicio de la CFE que en las subidas y bajadas de la electricidad se funden más lámparas, siendo más crítico en período de lluvias.

### 3.6 Camposanto

Las principales localidades del municipio cuentan con este servicio, residiendo el mayor problema en la cabecera El Tuito donde el Camposanto muestra desde hace ya algunos años saturación del espacio.

### 3.7 Calles

Las principales localidades que cuentan con calles urbanizadas o listas para la implementación de su urbanización son: El Tuito, Juntas y Veranos, Villa del Mar, Ipala, el resto de las localidades por sus condiciones topográficas o por sus problemas de tenencia de la tierra no se encuentran bajo un esquema de crecimiento urbano ordenado, teniendo en la mayoría de las veces una calle principal, como es el caso de las localidades costeras (Yelapa, Quimixto, Tehuamixtle, Corrales, Chimo principalmente) o de las localidades de comunidades indígenas (Llano Grande, Paulo, Guasimas, Chacala, Ixtlahuahuey, Refugio, principalmente).



### 3.8 Caminos rurales

Por su extensión territorial el municipio cuenta con alrededor de 270 kilómetros de caminos rurales de los cuáles alrededor de 70 están pavimentados y con empedrado, los 200 restantes son de terracería.

Hay que destacar el esfuerzo y avance de pavimentación que se ha logrado en sus dos principales caminos: Tuito-Tehuamixtle y Tuito-Chimo. Pero donde también hay localidades a las que solo se accede vía marítima como son Las Animas, Quimixto, Yelapa y Pizota (lluvias).

Debido a estas propias características del municipio se le considera con baja conectividad. Y deberá estarse realizando un gran esfuerzo para mantener en buena comunicación a sus localidades, a excepción de las que se encuentran y comunica la carretera federal 200 como es el caso de Juntas y Veranos y El Tuito dos de sus principales localidades.



### 3.9 Transporte público

El mejor servicio de transporte se tiene por la carretera federal 200 que comunica a las localidades que ahí se localizan, cabe destacar el servicio que se otorga de El Tuito a Puerto Vallarta cada media hora y que permite a sus pobladores salir al mercado más grande la Región que es Vallarta.

Actualmente al interior del municipio solo tenemos otra ruta que es de Chimo-Tuito-Vallarta, anteriormente había otras dos rutas que eran Tuito-Paulo y Tuito-Ipala pero debido a que dejaron de ser rentables ya no existen. Este servicio ha sido cubierto por Taxis que han crecido para el servicio de los usuarios.

### 3.10 Tránsito

Solamente la cabecera municipal tiene tránsito cubierto por elementos del gobierno estatal, pero debido al incremento del flujo vehicular de su principal localidad y al flujo que se da en la vía Tuito-Tehuamixtle se ha vuelto insuficiente y más aún los fines de semana que no laboran dichos elementos y si lo hacen solamente se abocan a la cabecera municipal.

### 3.11 Imagen Urbana

La identidad del municipio en los últimos años se ha venido rescatando y ello se ha visto reflejado principalmente en su cabecera municipal El Tuito donde su Centro Histórico guarda sola su imagen, imagen que se deberá ir trasladando al resto de las localidades que al contar las principales con plazas y áreas ajardinadas son propicias para ello.

Asimismo se deberán de continuar en el resto de las localidades el orden y nomenclatura de calles y domicilios.

Siendo la señalética la que no tiene y muestra ningún avance ni en la cabecera municipal, ni en el resto del municipio.



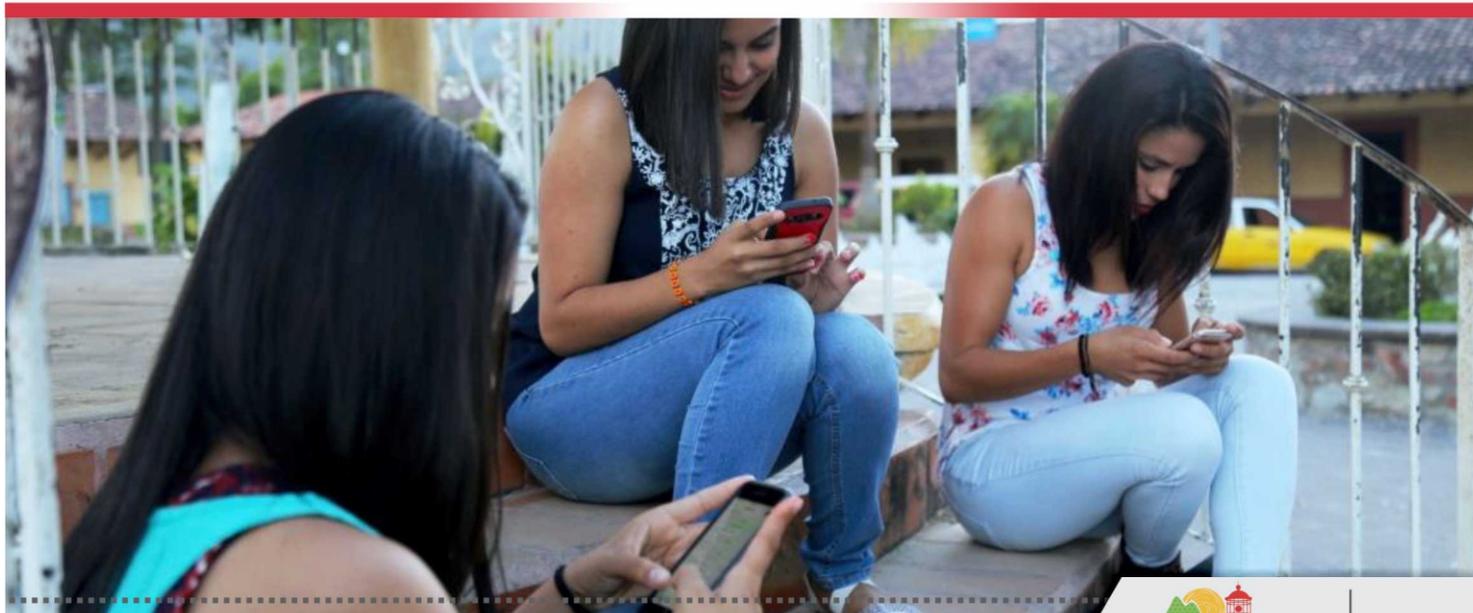
### 3.12 Otros servicios

Los servicios bancarios en el municipio solamente están en la cabecera municipal y son cubiertos por Telecomm, Banco Azteca y la tienda de conveniencia OXXO, además de dos cajeros que se localizan en la Presidencia Municipal y el súper El Mexicano, en el resto de localidades no existe este servicio.

La telefonía celular tiene prácticamente cubierto el 90 por ciento del territorio municipal, sin embargo la calidad y fluidez de datos y video que brinda la empresa Telcel no tiene calidad y velocidad como lo demandan hoy los usuarios que usan los llamados teléfonos inteligentes o Smartphones. De igual manera el proyecto de México Conectado del Gobierno Federal y el del Gobierno del Estado no tienen tampoco la calidad que demandan los usuarios.

La telefonía fija solamente se tiene en El Tuito, Las Juntas y Veranos y en Yelapa, radicando el problema que la compañía Telmex brinda el servicio de Internet a través de Infinitem, prácticamente para la velocidad que hoy están acostumbrados los usuarios de las metrópolis del país podemos decir que este servicio aunque se cobra, es tan lento que podríamos decir que no existe.

Con respecto a la televisión este servicio es brindado en el municipio por Sky, Dish y VeTv.





## I. CRECIMIENTO ECONÓMICO RURAL SUSTENTABLE

### 4.1 Número de empresas

Conforme a la información del directorio estadístico nacional de unidades económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Cabo Corrientes cuenta con 248 unidades económicas a diciembre de 2014 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas a los servicios, siendo estos el 49.6% del total de las empresas en el municipio.

**Tabla 9.** Distribución Porcentual de las Unidades Económicas 2014

SECTOR	PORCENTAJE
Servicios	49.60 %
Comercio	39.90 %
Industria	10.10 %
Agricultura	00.40 %
<b>TOTAL</b>	<b>100 %</b>

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con información de INEGI, DENUE.

### 4.2 Valor agregado censal bruto

El valor agregado censal bruto se define como: “*el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica.*” En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo.

Los censos económicos 2014, registraron que en el municipio de Cabo Corrientes, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron los *Servicios de preparación de alimentos y bebidas; los Servicios de entretenimiento en instalaciones recreativas y otros servicios recreativos; y la Pesca, caza y captura (sólo Pesca)*, que generaron en conjunto el 68.3% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2014 en el municipio.

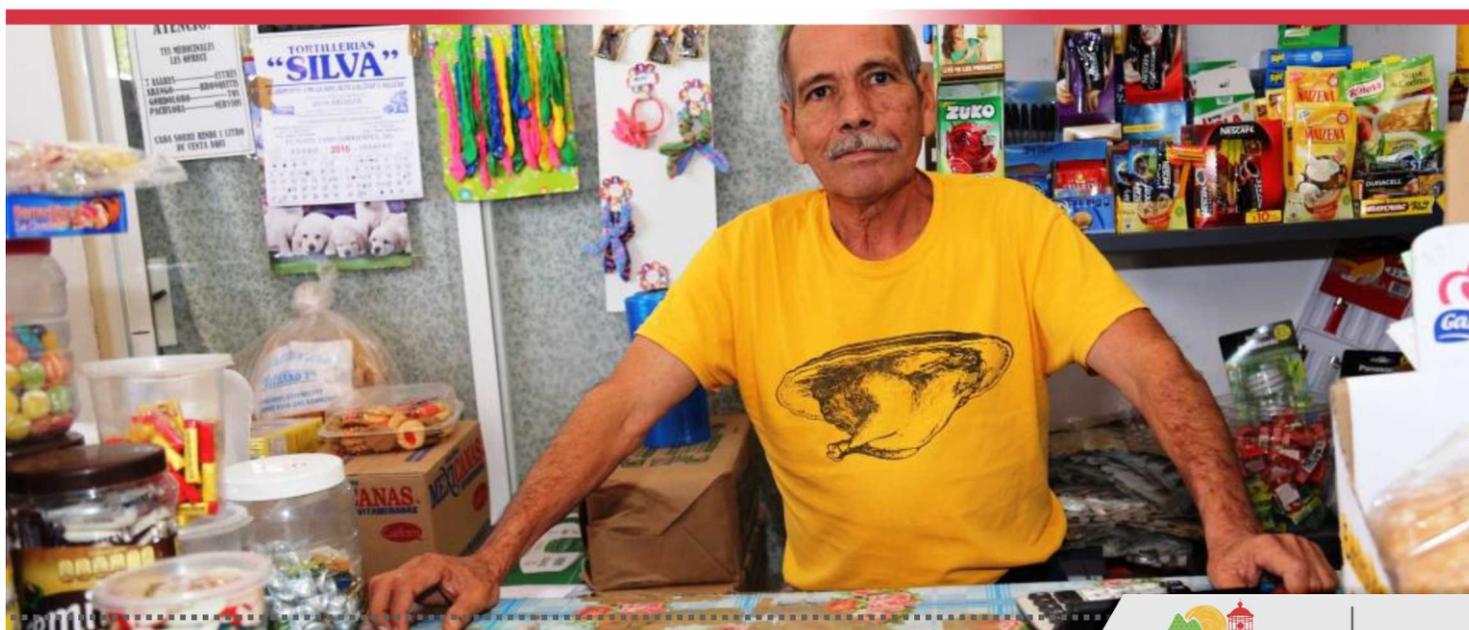
El subsector de *Servicios de preparación de alimentos y bebidas*, que concentró el 29% del valor agregado censal bruto en 2014, registró el mayor crecimiento real

pasando de 3 millones 758 mil pesos en 2009 a 43 millones 123 mil pesos en 2014, representado un incremento de 1,047.5% durante el periodo.

**Tabla 10.** Subsectores con Mayor Valor Agregado Censal Bruto (MVACB), Cabo Corrientes 2009 y 2014 (Miles de Pesos).

SUBSECTOR	2009	2014	% Particip. 2014	Variación % 2009-2014
Servicios de preparación de alimentos y bebidas	3,758	43,123	29.0%	1047.5%
Servicios de entretenimiento en instalaciones recreativas y otros servicios recreativos	95	30,147	20.3%	31633.7%
Pesca, caza y captura (sólo Pesca)	3,315	28,153	19.0%	749.3%
Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	384	12,033	8.1%	3033.6%
Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	6,400	8,051	5.4%	25.8%
Suministro de agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	130	6,297	4.2%	4743.8%
Industria alimentaria	1,178	3,602	2.4%	205.8%
Comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales	87	2,693	1.8%	2995.4%
Transporte turístico	4,052	1,929	1.3%	-52.4%
Servicios de alojamiento temporal	1,433	1,684	1.1%	17.5%
Instituciones de intermediación crediticia v financiera no bursátil	126	1,286	0.9%	920.6%
Otros	9,239	9,520	6.4%	3.0%
<b>Total</b>	<b>30,197</b>	<b>148,518</b>	<b>100.0%</b>	<b>391.8%</b>

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; en base a datos proporcionados por el INEGI.



### 4.3 Empleo

#### Trabajadores asegurados en el IMSS

##### Por grupo económico

En el último trienio, el municipio de Cabo Corrientes ha tenido un ligero decremento en el número de trabajadores registrados ante el IMSS, lo que se traduce en una baja en solo algunos de sus grupos económicos. Para septiembre de 2015, el IMSS reportó un total de 221 trabajadores asegurados, lo que representa 5 trabajadores menos que en diciembre de 2012.

En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos ha generado dentro del municipio de Cabo Corrientes, es *Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco*, que en septiembre de 2015 registró un total de 58 trabajadores asegurados concentrando el 26.24% del total de asegurados en el municipio. Este grupo registró un aumento de 38 trabajadores de diciembre de 2012 a septiembre de 2015.



El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados es *Construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil*, que para septiembre de 2015 registró 48 trabajadores asegurados que representan el 21.72% del total de trabajadores asegurados a dicha fecha.

#### 4.4 Trabajadores en el IMSS Región Costa Sierra Occidental

En septiembre de 2015, dentro de la región Costa Sierra Occidental, Cabo Corrientes se presenta como el cuarto municipio con mayor número de trabajadores asegurados concentrando el 0.36% del total, quedando por debajo de Mascota que concentra 0.81% y Talpa de Allende con 0.57%.

De diciembre de 2012 a septiembre de 2015 el municipio de Cabo Corrientes registró un decremento en el número de trabajadores asegurados en la región Costa Sierra Occidental, pasando de 226 trabajadores en 2012, a 221 trabajadores en septiembre de 2015, con una baja de 5 trabajadores durante el total del periodo.

**Tabla 11.** Trabajadores asegurados, Región Costa – Sierra Occidental por municipio 09/15

REGIÓN COSTA SIERRA OCCIDENTAL	SEPTIEMBRE 2015	% PARTICIP. SEP. 2015	IDEM-E(1)	IDEM-E(2)
Puerto Vallarta	60,021	97.92 %	4	2
Mascota	497	0.81 %	79	56
Talpa de Allende	349	0.57 %	83	73
<b>Cabo Corrientes</b>	<b>221</b>	<b>0.36 %</b>	<b>66</b>	<b>79</b>
Guachinango	93	0.15 %	96	87
Atenguillo	48	0.08 %	87	78
San Sebastián del Oeste	37	0.06 %	97	64
Mixtlán	31	0.05 %	104	83
<b>TOTAL</b>	<b>60,551</b>	<b>100</b>		

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con base a datos proporcionados por el IMSS.

El índice de desarrollo municipal conjunta una serie de variables económicas, institucionales, sociales y de medio ambiente, para proporcionar un indicador que permite identificar la posición que ocupa el municipio en el plano estatal, es decir, comparar la situación del municipio con relación a los demás municipios de la misma región y con los municipios del resto del estado.

Cabo Corrientes se ubica en la posición número 79 en el índice de desarrollo municipal (IDM) del total de los 125 municipios del estado. Dentro de la región Costa Sierra Occidental, Puerto Vallarta es el municipio con el índice más alto al ubicarse en la posición número 2 del total de municipios de Jalisco. En contraparte, Guachinango se ubica en el lugar 87.

Por su parte, el índice de desarrollo municipal del aspecto económico (IDM-E), engloba las variables de producción, producción agropecuaria, trabajadores asegurados, y población ocupada, para dar un elemento que permita monitorear la situación de desarrollo económico que tiene el municipio y así poder compararlo con el resto de los municipios del estado. Este indicador que se pondera en función del tamaño de la población, es más favorable para el municipio de Cabo Corrientes al ubicarlo en la posición 66, y ser el segundo municipio mejor posicionado en la región Costa Sierra Occidental.



### 4.5 Agricultura y ganadería

El valor de la producción agrícola en Cabo Corrientes ha presentado una tendencia fluctuante durante el periodo 2010–2014, habiendo registrado su nivel más alto en 2010. El valor de la producción agrícola de Cabo Corrientes de 2010, representó el 1.5% del total de producción agrícola estatal, teniendo su máxima participación del total estatal en dicho año.

**Tabla 12.** Valor de la producción agrícola en Cabo Corrientes 2010 - 2014 (Miles de pesos)

AÑO	VALOR \$
2010	387,013.00
2011	246,913.00
2012	292,755.40
2013	272,082.70
2014	333,052.70

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; información de SIAP / SAGARPA -OEIDRUS.

La producción ganadera en Cabo Corrientes ha mantenido una tendencia creciente durante el periodo 2010-2014, siendo el ejercicio de 2014 el año en el que se ha registrado el mayor crecimiento en el valor de la producción ganadera en el municipio. En 2011, la producción ganadera del municipio de Cabo Corrientes representó el 0.13% del total de la producción ganadera estatal.

**Tabla 13.** Valor de la producción ganadera en Cabo Corrientes 2010 - 2014 (Miles de pesos)

AÑO	VALOR \$
2010	59,528.60
2011	62,196.00
2012	64,929.00
2013	67,662.00
2014	78,538.00

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; información de SIAP / SAGARPA - OEIDRUS.



#### 4.6 Turismo

Localidades como Las Ánimas, Quimixto, Yelapa, Caletas, Majahuitas, Pizota, Corrales, Tehuamixtle, Mayto, Boca de Tomatlán, Las Juntas y los Veranos y El Tuito, hoy son referente de sitios de referentes de Turismo en la Región de Bahía de Banderas- Puerto Vallarta, que recibe turismo nacional e internacional.

De acuerdo con la Administración Portuaria Integral (API) de Puerto Vallarta de las embarcaciones turísticas que realizan recorridos turísticos a la parte sur de la Bahía en el año 2014 se embarcaron 522,438 turistas tanto nacionales como internacionales, y de enero a junio de este año 2015 se han embarcado 279,446, siguiendo la tendencia que muestra Puerto Vallarta se puede estimar sin ningún problema que al cierre de año Cabo Corrientes, es decir, el sur de la Bahía alcanzará los 600,000 turistas que salen de la API.

Mientras que la Cooperativa de Prestadores de Servicios Turísticos y de Taxis Acuáticos de Boca de Tomatlán estiman que para este 2015 estarán trasladando 9000 turistas a las playas más hermosas de la Bahía.

Además de que la Delegación municipal de las Juntas y Veranos reporta que por año esta localidad recibe a 50,000 turistas.

En total para el año 2015 el sur de la Bahía o la parte norte de Cabo Corrientes habían recibido 740,000 turistas y en todo el municipio el año 2015 cerró con 900,000 turistas.



#### 4.7 Otros datos económicos

La siguiente Tabla 14 nos muestra datos históricos desde 1980 sobre la Población Económicamente Activa (PEA) de Cabo Corrientes, pasando de un 34.39 por ciento en 1980 a un 38.92 por ciento en el último Censo del 2010, lo que implica que en 30 años tuvo un crecimiento del 4.43 por ciento. Pasando por un período en donde decrecimiento de 1980 a 1990, se recupera en el año 2000 pero no a los niveles de 1990 y es hasta el 2010 que logra superar la barrera de 1980.

**Tabla 14.** Población Económicamente Activa (PEA) de Cabo Corrientes, 1980-2010

AÑO	PEA	PORCENTAJE
1980	2,334	34.39
1990	2,356	28.92
2000	3,057	33.47
2010	3,893	38.82

INEGI. X Censo General de Población y Vivienda, 1980. *Estado de Jalisco. México, 1984.*  
 INEGI. Jalisco. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos. *México, 1991.*  
 INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos.  
 Jalisco. *Página WEB www.inegi.gob.mx México, 2001*  
 INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, en <http://www.inegi.org.mx>

La Tasa de Participación Económica (%) en el municipio para el año de 1990 fue de 44.78 por ciento, para el 2000 de 47.92 y para el 2010 de 52.08 por ciento, se incrementó en los períodos aquí descritos.

Por su parte la Tasa de Ocupación (%) para el año de 1990 fue de 98.51 por ciento, esta para el año 2000 se incrementó a un 99.64 por ciento, casi el pleno empleo que es del 100 por ciento, pero para el año 2010 está disminuyo a un 96.20 por ciento, inferior aún que la de 1990, esto debido quizá a la crisis financiera que vivió el país de 2008-2010.



## I. GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA

### 5.1 Democracia

Tabla 15. Alternancia desde 2000

PERÍODO	PARTIDO
2001-2003	Partido Acción Nacional (PAN)
2004-2006	Partido Acción Nacional (PAN)
2007-2009	Partido Revolucionario Institucional (PRI)
2010-2012	Partido Revolucionario Institucional (PRI)
2012-2015	Partido Revolucionario Institucional (PRI)
2015-2018	Partido Revolucionario Institucional (PRI)

FUENTE: Elaboración propia en base a datos del Instituto Estatal Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

### 5.2 Índice de Desarrollo Municipal Institucional (IDM-I)

En los tres apartados anteriores ya se ha hecho referencia al desarrollo social, económico y del medio ambiente; finalmente en esta sección se aborda el componente institucional (Índice de Desarrollo Municipal Institucional; IDM-I), que mide el desempeño de las instituciones gubernamentales de un municipio a través de cinco rubros que contemplan el esfuerzo tributario, la transparencia, la participación electoral, el número de empleados municipales per cápita y la seguridad.

En la construcción del IDM se decidió incluir cinco variables para medir el desarrollo institucional de los municipios de Jalisco, tal y como se muestra en las dos tablas siguientes, por medio del porcentaje de participación ciudadana en elecciones; la evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental y de la obligación de la atención a las solicitudes de información; la tasa de empleados municipales por cada mil habitantes; el porcentaje de ingresos propios por municipio y el número de delitos del fuero común por cada mil habitantes.

**Tabla 14.** Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores, Cabo Corrientes, Región Costa – Sierra Occidental 2011 (Parte 1)

Municipio	Porcentaje de participación ciudadana en elecciones 2009		Evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental		Empleados Municipales por cada 1000 habitantes 2009	
	Valor municipal	Lugar estatal	Valor Municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal
Atenguillo/e	64.62	25	11.36	55	24.54	117
<b>Cabo Corrientes</b>	<b>68.76</b>	<b>8</b>	<b>35.09</b>	<b>25</b>	<b>11.57</b>	<b>74</b>
Guachinango	60.35	49	8.33	99	17.81	103
Mascota	62.90	32	24.65	32	4.14	6
Mixtlán	62.77	33	11.36	77	10.63	68
Puerto Vallarta	46.51	123	80.90	8	7.19	29
San Sebastián del Oeste	63.08	30	11.36	67	14.77	90
Galpa de Allende	68.64	9	29.55	31	7.91	43

**Fuente:** Índice de Desarrollo Municipal, IDM-I con base en IFE, ITEI, INEGI, Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco e INAFED (ver detalles y notas en IDM 2012 <http://www.iieg.gob.mx/general.php?id=8&idg=472>).

En el caso de Cabo Corrientes, en 2009 registró una participación electoral del 68.76%, que lo coloca en el lugar 8 de los 125 municipios. Lo que significa que tiene una alta participación electoral en comparación con otras municipalidades del estado.

Por otra parte, en 2011 con una calificación de 35.09% en materia de cumplimiento en las obligaciones de transparencia, el municipio se colocó en el lugar 25. Lo que muestra el grado de compromiso de una administración en publicar y mantener actualizada la información, en particular, la correspondiente a los rubros financieros y regulatorios; así como la mejora en su accesibilidad y un adecuado manejo y protección de la información confidencial. Esto en el marco del cumplimiento del derecho de acceso a la información pública.

En lo que respecta a los empleados que laboran en las administraciones públicas, es importante destacar que en 2009, Cabo Corrientes tenía una tasa de 11.57 empleados municipales por cada mil habitantes, por lo que ocupa el sitio 74 a nivel estatal en este rubro.



Esto en el sentido de que entre menor sea el valor de este indicador mejor, porque implica una lógica de austeridad donde con menos empleados municipales se logra prestar los servicios municipales a la población.

Asimismo, en el ámbito de las finanzas municipales, para 2009 el 7.13% de los ingresos de Cabo Corrientes se consideran propios; esto significa que fueron generados mediante sus propias estrategias de recaudación, lo que posiciona al municipio en el lugar 121 en el ordenamiento de este indicador respecto a los demás municipios del estado. Mientras que en la cuestión de seguridad, en 2011 el municipio registró una tasa de 9.0 delitos por cada mil habitantes, que se traduce en el lugar 91 en el contexto estatal, siendo el lugar uno, el municipio más seguro en función de esta tasa.

Considerando los cinco indicadores, Cabo Corrientes obtiene un desarrollo institucional medio, con un IDM-I de 44.3, que lo coloca en el sitio 78 del ordenamiento estatal. Donde el primer lugar lo tiene Zapotlanejo y el último Santa María del Oro.

**Tabla 15.** Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores, Cabo Corrientes, Región Costa – Sierra Occidental (Parte II)

Municipio	Porcentaje de Ingresos propios 2009		Delitos del fuero Común por cada 1000 habitantes/f		IDM-Institucional		
	Valor municipal	Lugar estatal	Valor Municipal	Lugar estatal	Índice	Grado	Lugar estatal
Atenguillo	42.67	45	2.20	5	40.0	Bajo	101
<b>Cabo Corrientes</b>	<b>7.13</b>	<b>121</b>	<b>9.01</b>	<b>91</b>	<b>44.3</b>	<b>Medio</b>	<b>78</b>
Guachinango	35.84	68	4.66	26	40.7	Bajo	99
Mascota	24.75	103	6.94	63	48.1	Alto	52
Mixtlán	37.24	62	3.95	20	44.7	Medio	75
Puerto Vallarta	43.90	38	21.36	125	70.4	Muy Alto	3
San Sebastián del Oeste	17.53	112	2.81	12	36.2	Muy Bajo	112
Talpa de Allende	29.20	88	6.57	60	49.8	Alto	39

**Fuente:** Índice de Desarrollo Municipal, IDM-I con base en IFE, ITEI, INEGI, Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco e INAFED (ver detalles y notas en IDM 2012 <http://www.iieg.gob.mx/general.php?id=8&idg=472>).

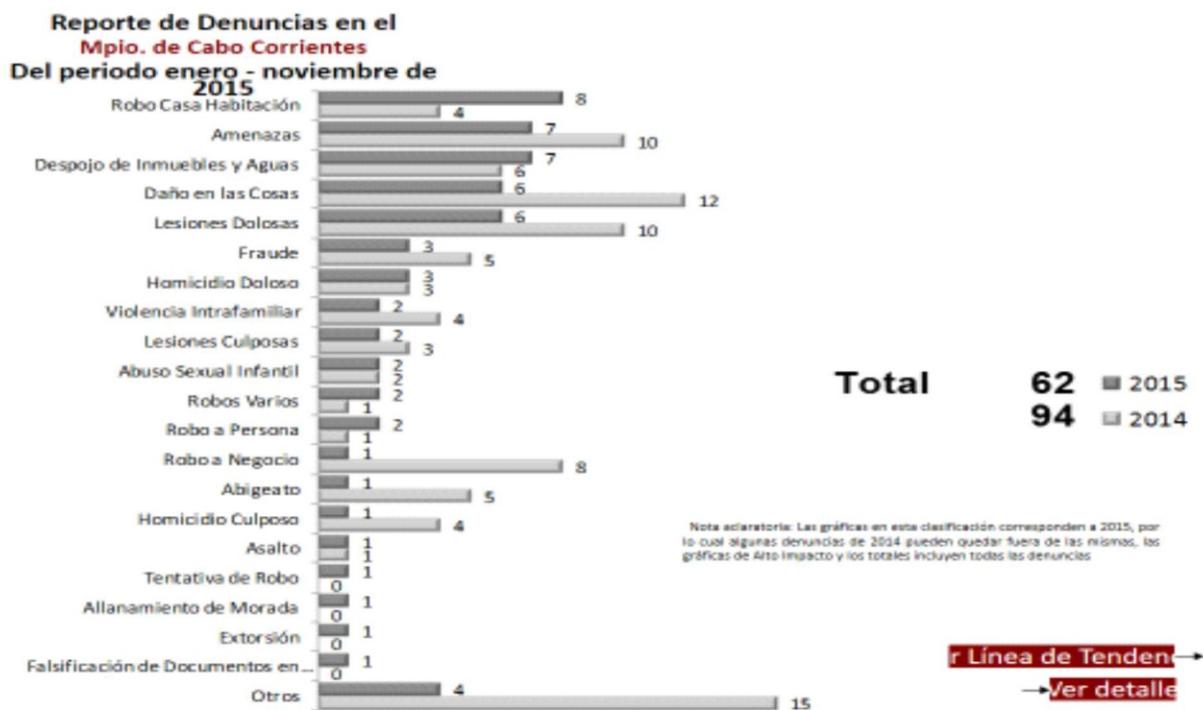
### 5.3 Planeación Urbana

La única localidad que cuenta con un Plan Parcial Urbano es la cabecera municipal El Tuito, plan que data desde 1997, las demás localidades no lo tienen, aunque existen varias de ellas con condiciones para hacerlo, sobre todas aquellas que han sido regularizadas por PROCEDE y que están en tierra ejidal.

### 5.4 Seguridad Pública

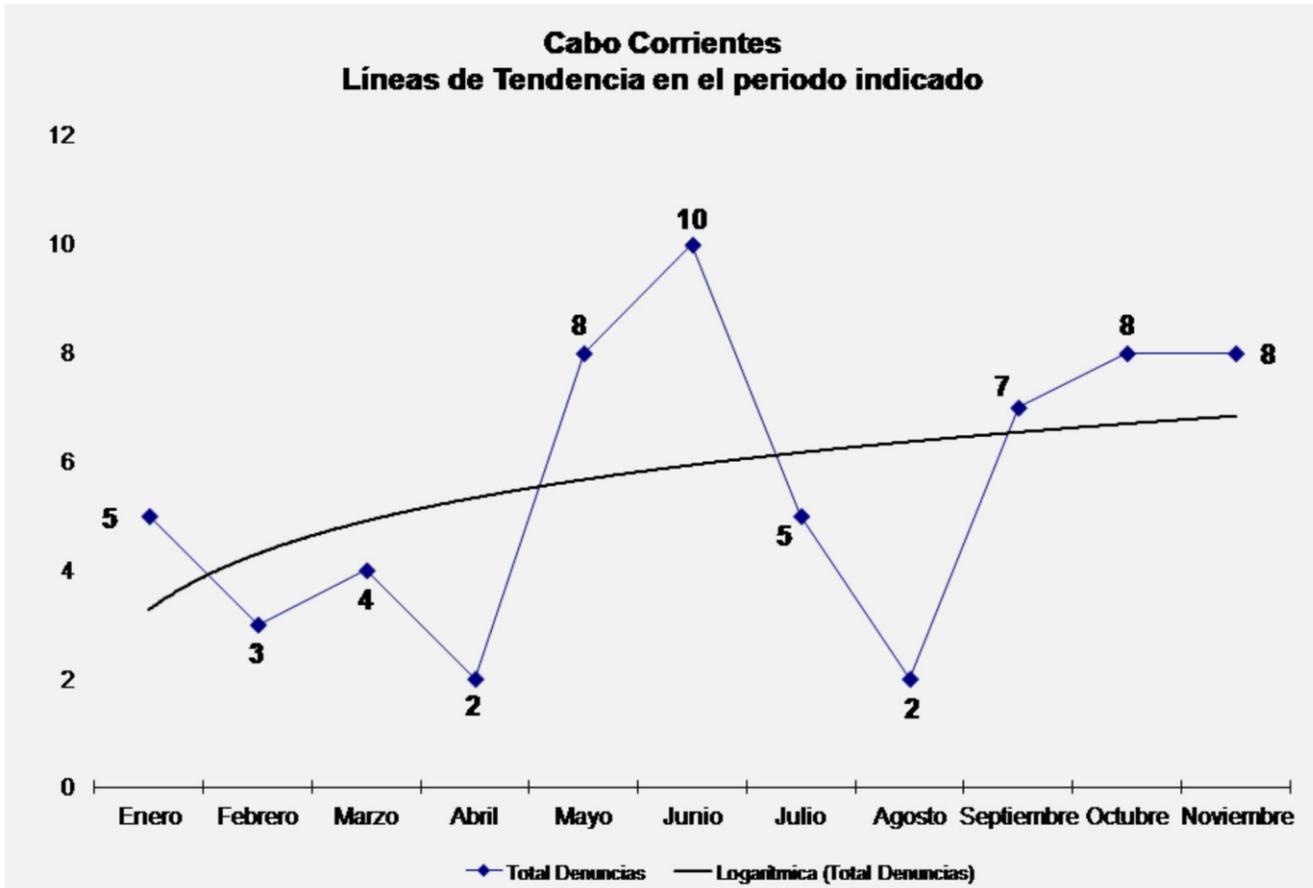
Los siguientes gráficos muestran el comportamiento de la seguridad pública del municipio para los años 2014 y hasta el mes de noviembre de 2015, en donde principalmente se destaca que los principales delitos y las principales denuncias ciudadanas tienen que ver con, robo a casa habitación, robo a negocios y daño al patrimonio.

FIGURA 6.- Reporte de Denuncias de Cabo Corrientes, enero-noviembre del 2015



FUENTE: Segunda Reunión del Consejo Regional de Seguridad Pública, Región Costa Norte, Febrero de 2016

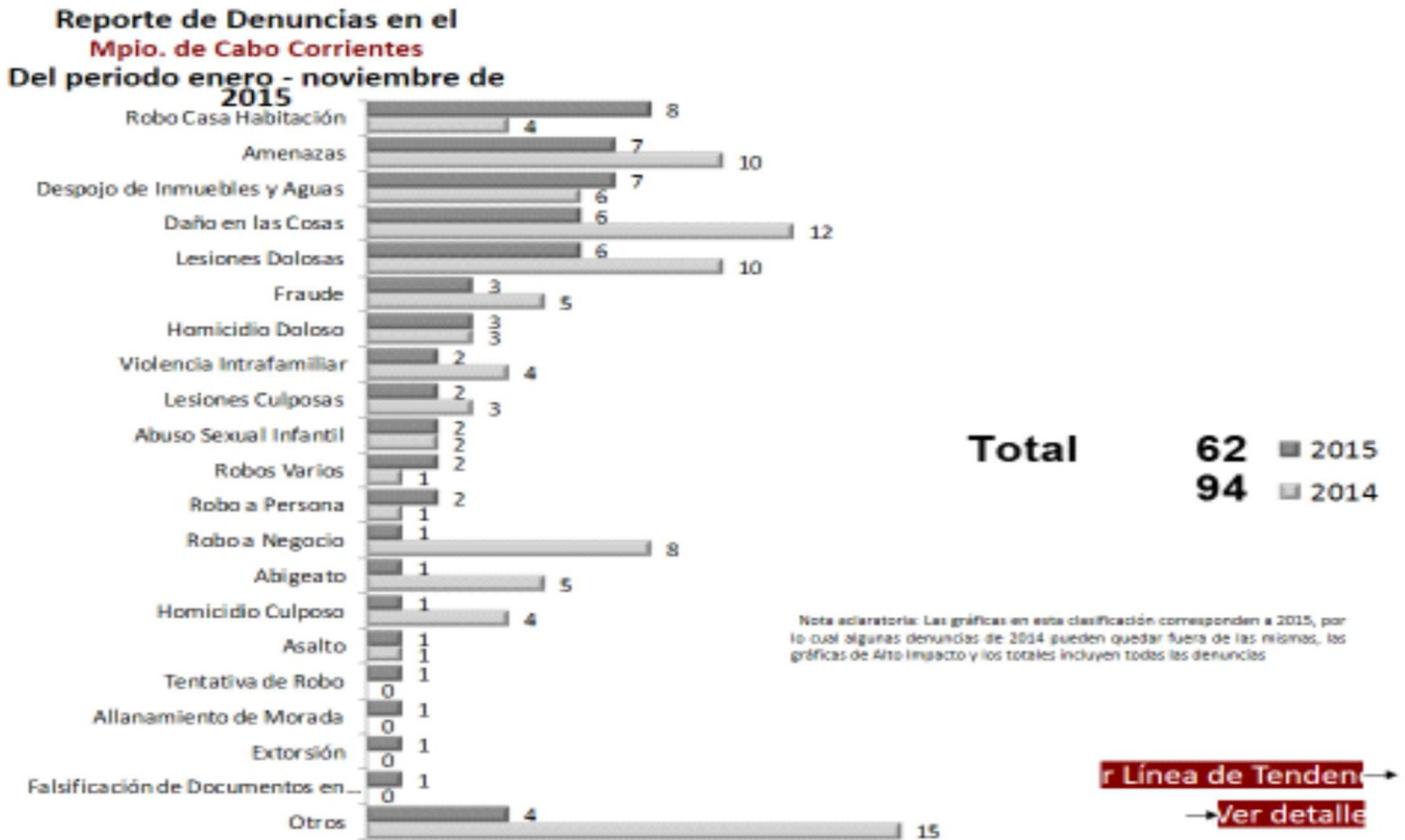
Figura 7.- Líneas de Tendencia de Cabo Corrientes, enero-noviembre de 2015



FUENTE: Segunda Reunión del Consejo Regional de Seguridad Pública, Región Costa Norte, Febrero de 2016



FIGURA 8.- Reporte de Denuncias de Cabo Corrientes, enero-noviembre del 2015 y año 2014



FUENTE: Segunda Reunión del Consejo Regional de Seguridad Pública, Región Costa Norte, Febrero de 2016

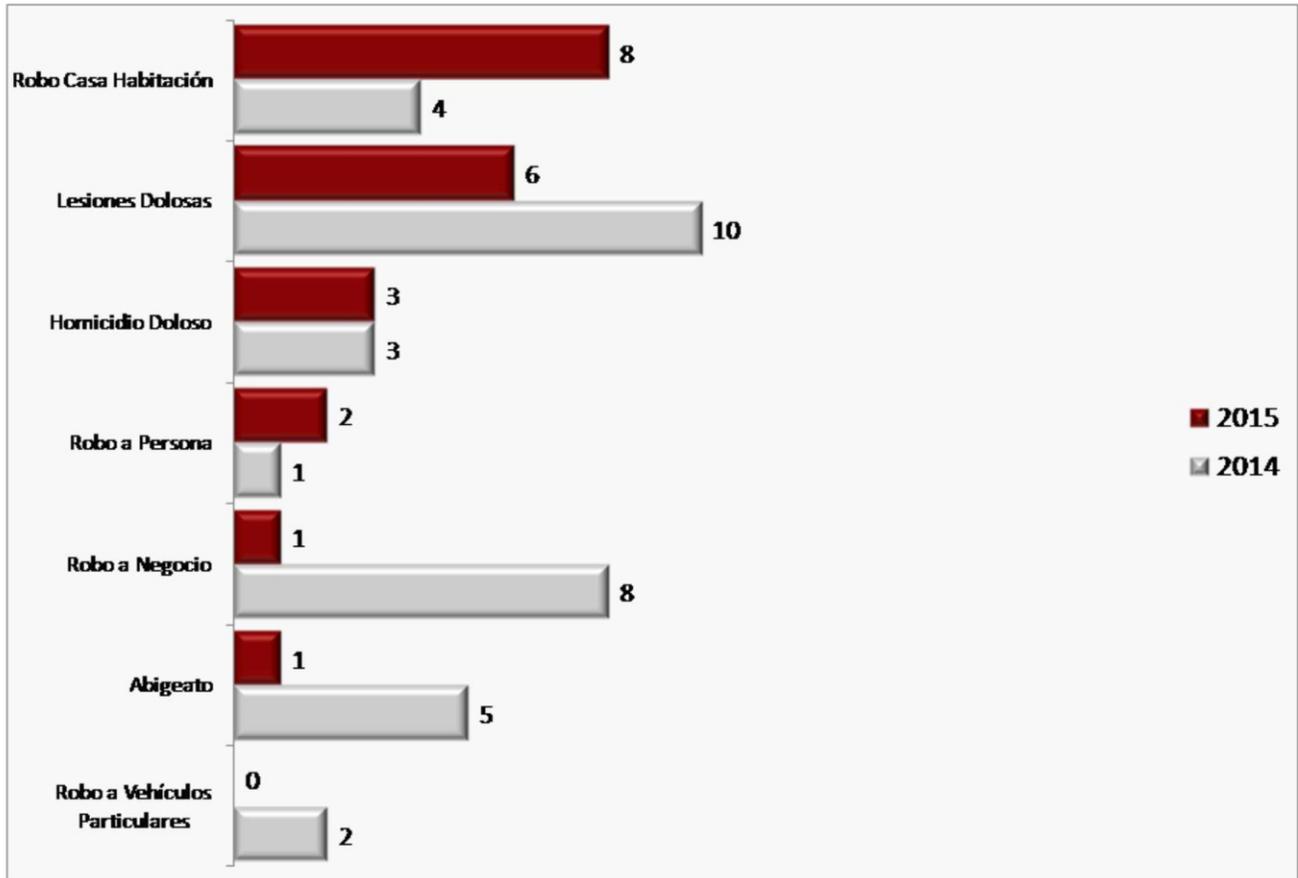
Tabla 16. Número de Delitos Cometidos en la Región Costa Norte y Variaciones Porcentuales de 2014 a 2015

COSTA NORTE	ENERO – NOVIEMBRE 2014	ENERO – NOVIEMBRE 2015	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Cabo Corrientes	94	62	-32	-34 %
Puerto Vallarta	4,401	5,067	666	15.10 %
Tomatlán	300	254	-46	-15.3 %
<b>TOTAL</b>	<b>4,795</b>	<b>5,383</b>	<b>588</b>	<b>12.3 %</b>

FUENTE: Segunda Reunión del Consejo Regional de Seguridad Pública, Región Costa Norte, Febrero de 2016



FIGURA 9.- Reporte de Denuncias de Cabo Corrientes, Comparativo 2014-2015



FUENTE: Segunda Reunión del Consejo Regional de Seguridad Pública, Región Costa Norte, Febrero de 2016



**ANÁLISIS DOFA (DEBILIDADES, OPORTUNIDADES, FORTALEZA, AMENAZAS)**

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El acceso a los mercados comerciales</li> <li>• Las políticas agropecuarias deficientes</li> <li>• El régimen de la tenencia de la tierra</li> <li>• Pérdida de los recursos naturales</li> <li>• Contaminación y degradación de suelos</li> <li>• La falta de apoyo financiero (créditos)</li> <li>• El encarecimiento de los insumos y acceso a tecnologías</li> <li>• Los tratados comerciales en materia</li> <li>• El acceso a los mercados comerciales sin intermediarios</li> <li>• Las políticas agropecuarias deficientes.</li> <li>• La falta de apoyo financiero (créditos) a criadores de ganado menor y agricultura de invernadero</li> <li>• La carencia de infraestructura carretera y social</li> <li>• El encarecimiento de los insumos y acceso a tecnologías</li> <li>• Falta de respeto a la autonomía de las organizaciones políticas y sociales del municipio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Localización geográfica del municipio</li> <li>• Recursos naturales (flora, fauna, playas, litoral, ríos)</li> <li>• La composición de su población</li> <li>• Las remesas de inmigrantes</li> <li>• El impulso a la promoción económica</li> <li>• Estabilidad política</li> <li>• El incremento de los ingresos municipales</li> <li>• Mayor profesionalización de la gestión local</li> <li>• Estabilidad y capacitación de la planta laboral administrativa</li> <li>• Mayor participación de los jóvenes en la toma de decisiones</li> <li>• La utilización de la planeación como instrumento de gobierno</li> <li>• Nuevos valores democráticos en la sociedad</li> <li>• Incremento de la participación ciudadana</li> <li>• Innovaciones en la legitimidad gubernamental</li> <li>• Madurez y responsabilidad política de los líderes</li> <li>• Nuevas modalidades de participación electoral</li> <li>• Independencia total en las decisiones locales a candidaturas, sin la intervención del estado</li> </ul>
FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diversidad de las actividades productivas</li> <li>• La cantidad de recursos forestal</li> <li>• La producción de la raicilla</li> <li>• El potencial turístico del municipio</li> <li>• El procesamiento de productos lácteos</li> <li>• La elaboración de artesanías</li> <li>• Composición de Cabildos más plurales, que fortalecen las tomas de decisiones</li> <li>• Mayor competencia electoral entre partidos, que fortalecen la vida democrática municipal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El régimen de la tenencia de la tierra</li> <li>• Pérdida de los recursos naturales</li> <li>• Contaminación y degradación de suelos</li> <li>• Dispersión poblacional</li> <li>• PEA demandante de empleos</li> <li>• La inseguridad pública</li> <li>• Deficiencia administrativa</li> <li>• Abandono total y parcial de las localidades.</li> <li>• Deficiente cobertura de servicios.</li> <li>• Falta de empleos y remuneración salarial baja</li> <li>• Deuda pública</li> </ul>



## MISIÓN

El Gobierno Municipal de Cabo Corrientes, da seguimiento puntual a cada una de las inquietudes y demandas de su población, gestiona ante el estado y la federación los proyectos de infraestructura y de inversión más importantes para su territorio, atiende a sus ciudadanos con alegría y sencillez, cuidando a los pobladores más vulnerables e impulsando en todo su esplendor la cultura como promotora de una mejor sociedad.

## VISIÓN

Cabo Corrientes es un municipio plenamente sustentable y sostenible en sus actividades productivas, promueve y cuida sus bellezas naturales, consolida su desarrollo para el orgullo de sus habitantes y en Jalisco se le reconoce como el municipio con la mayor biodiversidad del estado.



## **VALORES INSTITUCIONALES MUNICIPALES**

**DEMOCRACIA**  
**PARTICIPACIÓN**  
**HONESTIDAD**  
**TRANSPARENCIA**  
**EQUIPO**  
**SUSTENTABLE**  
**INNOVACIÓN**  
**LEALTAD**



**CONCENTRADO DE PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA PARA CABO CORRIENTES 2015-2018**

<b>EJES DE POLÍTICA PÚBLICA</b>	<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR EJE</b>	<b>PROGRAMAS POR EJE Y OBJETIVOS</b>
CAMINOS INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL E	Mejorar la conectividad carretera y el equipamiento urbano en todas las localidades del municipio	Obra Pública
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO	Ordenar el crecimiento poblacional del municipio a través de la planeación urbana y de los servicios públicos	Servicios Públicos Municipales Planeación Urbana
DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE	Impulsar las actividades económicas del municipio en forma sustentable y sostenible	Turismo Mágico Desarrollo Económico Rural (agropecuario, forestal, comercio) Medio Ambiente
DESARROLLO INTEGRACIÓN SOCIAL E	Combatir la pobreza y la marginación apoyando a las familias más necesitadas del municipio en sus necesidades básicas	Desarrollo Social Salud y Asistencia para las Familias Relaciones Exteriores
EDUCACIÓN Y CULTURA	Impulsar la educación, la cultura y el deporte como premisa de una mejor sociedad cabense	Educación Cultura y Festividades Deportes
GOBIERNO DEMOCRÁTICO Y TRANSPARENTE	Ser un gobierno abierto, participativo y transparente; cuidando en todo momento el patrimonio de la sociedad cabense	Desarrollo e Imagen Institucional Gobierno Plural y Democrático Hacienda Pública Responsable Seguridad Pública Ciudadana Aplicación de la Legalidad

**Cartera de Proyectos de Infraestructura Prioritarios del Gobierno Municipal de Cabo Corrientes, 2015-2018**

Nombre del Proyecto	Prioridad	Líder del Proyecto
Ampliación del Centro de Salud del Tuito	1	Presidente Municipal
Tramo Carretero Llano Grande – Ipala	3	Presidente Municipal
Proyecto Integral de Vialidades en el Tuito en Concreto Estampado	4	Presidente Municipal
Plantas de Aguas Residuales en la Costa	2	Presidente Municipal
Parque Infantil Recreativo en el Tuito.	5	Presidente Municipal

Fuente: Elaboración propia con datos del Presidente Municipal 2015-2018.

**Proyectos Estratégicos del Municipio**

- 1.- Conurbación Metropolitana con Puerto Vallarta y Bahía de Banderas
- 2.- Fideicomiso de Turístico para la Infraestructura de la Costa
- 3.- Cambio del alumbrado público a Luminarias LED



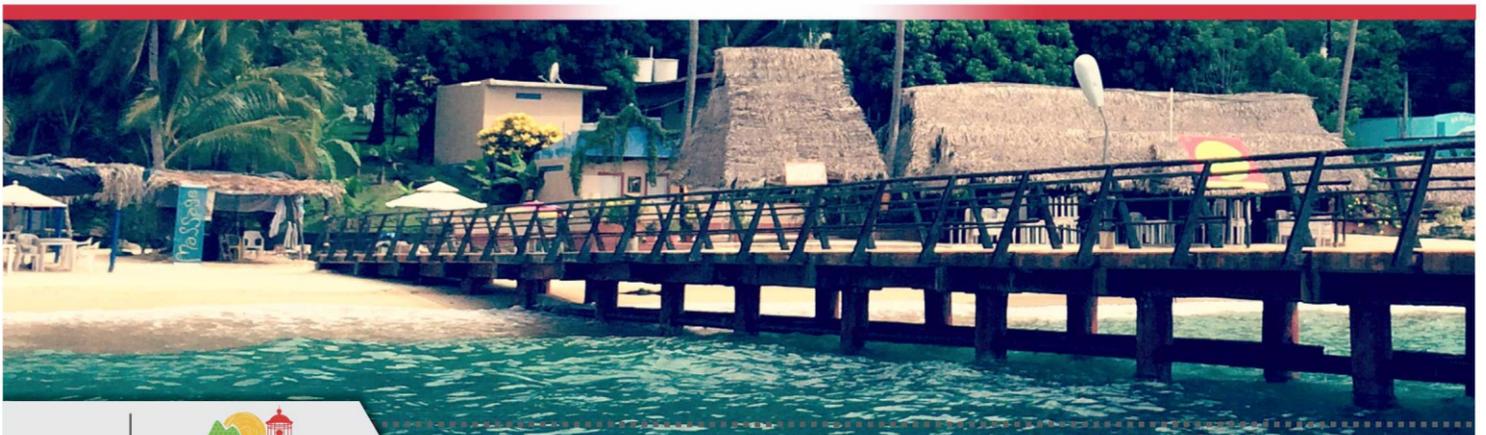


## EJES DE POLÍTICA PÚBLICA

- I. CAMINOS E INFRAESTRUCTURA RURAL Y URBANA
- II. PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO
- III. DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE
- IV. DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL
- V. EDUCACIÓN Y CULTURA
- VI. GOBIERNO DEMOCRÁTICO Y TRANSPARENTE

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- 1.- Mejorar la conectividad carretera y el equipamiento urbano en todas las localidades del municipio
- 2.- Ordenar el crecimiento poblacional del municipio a través de la planeación urbana y de los servicios públicos
- 3.- Impulsar las actividades económicas del municipio en forma sustentable y sostenible
- 4.- Combatir la pobreza y la marginación apoyando a las familias más necesitadas del municipio en sus necesidades básicas
- 5.- Impulsar la educación, la cultura y el deporte como premisa de una mejor sociedad cabense
- 6.- Ser un gobierno abierto, participativo y transparente; cuidando en todo momento el patrimonio de la sociedad cabense



**I. CAMINOS E INFRAESTRUCTURA RURAL Y URBANA**

**Programa 1: Obra Pública**

**Objetivo Estratégico 1**

Mejorar la conectividad carretera y el equipamiento urbano en todas las localidades del municipio

**Objetivo del Programa**

Construir las obras que requiere la población para su pleno desarrollo

<b>Acciones a Realizar</b>	<b>Estrategias a Seguir</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rehabilitar Caminos Principales: Tuito-Chimo, Chacala - Yelapa, Tuito-Tehuamixtle-Peregrina y Corrales, Crucero de Paulo-Crucero de Bioto</li> <li>• Nueva imagen –concreto estampado- de la principal calle de El Tuito, La 1ro de abril.</li> <li>• Pavimentación del tramo Llano Grande-Tehuamixtle</li> <li>• Puente peatonal las Dos Piedras en El Tuito</li> <li>• Red de drenaje y agua, empedrado ahogado en cemento, en el Andador Moisés, Barrio El Aguilote en El Tuito</li> <li>• Nuevo empedrado ahogado en cemento en la calle Orquídeas, Barrio de las Flores en El Tuito</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de proyectos ejecutivos con montos específicos</li> <li>• Gestión de recursos con gobierno estatal y federal</li> <li>• Realizar proyectos si y solo si cuenta con recursos</li> <li>• Socialización de los proyectos a la población</li> <li>• Ejecutar con calidad y transparencia los proyectos</li> <li>• Comprobación de los recursos y entrega de obras</li> <li>• Mantener en buen estado el Modulo de Maquinaria</li> <li>• Gestionar ante SIOP y SCT material para repavimentación</li> </ul>



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empedrado en el Barrio el Llanito de los Laureles en El Tuito.</li> <li>• Calle Diego Rivera</li> <li>• Electrificaciones rurales</li> <li>• Empedrados ahogados en cemento en Villa del Mar, Tehuamixtle y La Saucedá</li> <li>• Rehabilitaciones</li> <li>• Tanque y Red de agua potable en Aquiles Serdán</li> <li>• Obras varias en diversas localidades en infraestructura urbana: calles empedrados, electrificaciones principalmente.</li> </ul>	
--	--

**Tabla de Indicadores y Metas**

INDICADOR	MÉTRICA 2015	META AL 2018
Kilómetros rurales con mantenimiento	0	100 %
Kilómetros pavimentados con mantenimiento	0	100 %
Metros cuadros de calles empedradas	0	100 %
Población con cobertura de electrificación	95 %	100 %

**Medios de Verificación**

Obras Públicas, SEPAF, SEDESOL

**Supuestos**

Cumplir la meta al 100 por ciento y con calidad dependerá del apoyo de la SETUJAL



## II. PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO

### *Programa 2: Servicios Públicos Municipales*

#### **Objetivo Estratégico 2**

Ordenar el crecimiento poblacional del municipio a través de la planeación urbana y de los servicios públicos

#### **Objetivo del Programa**

Dotar a la población faltante del municipio de los servicios públicos básicos

<b>Bienes y Servicios a Entregar</b>	<b>Estrategias a Seguir</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener y mejorar la cobertura del agua</li> <li>• Actualizar padrón de usuarios y tomas</li> <li>• Dar mantenimiento permanente a los espacios públicos (calles, machuelos, banquetas, plazas, arcos, etc.)</li> <li>• Realizar campañas de limpieza y descacharrización en las principales localidades</li> <li>• Actualizar los cobros del agua potable</li> <li>• Pasar de una cobertura de recolección de basura del 80 al 90 por ciento en el municipio.</li> <li>• Conseguir terrenos para los Rellenos Sanitarios por</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer campañas de comunicación en coordinación con comunicación social para el cobro del agua potable</li> <li>• Solicitar el apoyo al gobierno del estado a través de CEAS y SEAPAL para la operación de un organismo de agua potable en el municipio</li> <li>• Actualizar los padrones de servicios como agua, alumbrado</li> <li>• Tener opciones de terrenos con base a ubicación y costo para el nuevo panteón municipal</li> <li>• Mantener en buen estado el equipo de trabajo en coordinación con las otras dependencias municipales</li> </ul>



<p>Microrregión (Ejidos-Plan, Sierra)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Separación de basuras</li> <li>• Censos de lámparas</li> <li>• Contar con un nuevo terreno para el Panteón de El Tuito</li> <li>• Tener un manual operativo y de logística territorial para la prestación de los servicios</li> <li>• Crear el organismo operador de agua del municipio</li> </ul>	<p>como taller y hacienda pública</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar las redes sociales para que la población haga llegar sus quejas</li> <li>• Coordinarse con el sector salud y educativo para las campañas de descacharrización</li> <li>• Negociar y acordar con los comuneros y ejidatarios terrenos para los rellenos sanitarios</li> <li>• Mantener un equipo de trabajo unido</li> </ul>
---	---

### Tabla de Indicadores y Metas

INDICADOR	MÉTRICA 2015	MÉTA AL 2018
Cobertura de recolección de basura	80 %	90 %
Cobertura de agua potable	90 %	100 %
Renovación de luminarias LED	00 %	100 %
Terrenos para dos rellenos sanitarios	0	2
Terreno para un panteón nuevo en El Tuito	0	1

### Medios de Verificación

Obras Públicas, Servicios Públicos, CEAS, IIEGJ, SEMADET

### Supuestos

Cumplir la meta al 100 por ciento y con calidad dependerá del apoyo de la CEAS y de la SEMADET

**Programa 3: Planeación Urbana**

**Objetivo Estratégico 2**

Ordenar el crecimiento poblacional del municipio a través de la planeación urbana y de los servicios públicos

**Objetivo del Programa**

Ordenar el crecimiento poblacional

<b>Bienes y Servicios a Entregar</b>	<b>Estrategias a Seguir</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración del Plan Parcial Urbano de Tehuamixtle</li> <li>• Elaboración del Plan Parcial Urbano de Yelapa</li> <li>• Elaboración del Plan Parcial Urbano de Las Juntas y los Veranos</li> <li>• Elaboración del Plan Parcial Urbano de Boca de Tomatlán</li> <li>• Actualización del Plan Parcial Urbano de El Tuito</li> <li>• Elaboración de Señalética para las principales localidades del Municipio</li> <li>• Continuar con la Nomenclatura de El Tuito y nueva en Juntas y Veranos</li> <li>• Mejorar la identidad de las fachadas</li> <li>• Regularización de la Tenencia de la Tierra –escritura de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar los recursos con la hacienda pública municipal, los ejidatarios y pobladores para la actualización de los planes parciales</li> <li>• Realizar todo el procedimiento apegado a la legalidad en el proceso de los planes parciales</li> <li>• Generar convenios de colaboración con los Colegios de Arquitectos e Ingenieros de la Región</li> <li>• Solicitar el apoyo a la Procuraduría de Desarrollo Urbano</li> <li>• Lanzar la convocatoria para la regulación de la tenencia de la tierra</li> <li>• Informar con claridad de los costos y tiempos a la población</li> <li>• Mantener</li> </ul>



<p>propiedad- en las Localidades de Morelos, Mayto y Pedro Moreno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar el plan de señalética para las principales localidades del municipio</li> <li>• Garantizar que las nuevas viviendas que se construyan en El Tuito se apeguen a la nomenclatura vigentes</li> <li>• Generar el nuevo esquema para la nomenclatura de Juntas y Veranos</li> </ul>
--	---

**Tabla de Indicadores y Metas**

INDICADOR	MÉTRICA 2015	MÉTA AL 2018
Planes parciales de desarrollo urbano	1	6
Localidades nuevas regularizadas	1	4
Localidad con nomenclatura	1	2
Localidad con señalética urbana	0	1

**Medios de Verificación**

Planeación Urbana, SGG, PRODEUR, IIEGJ,

**Supuestos**

Cumplir la meta al 100 por ciento y con calidad dependerá del apoyo de la SGG y de la PRODEUR

### III. DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

#### Programa 4: Turismo Mágico

#### Objetivo Estratégico 3

Impulsar las actividades económicas del municipio en forma sustentable y sostenible

#### Objetivo del Programa

Identificar y promocionar la oferta turística de Cabo Corrientes

Bienes y Servicios a Entregar	Estrategias a Seguir
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con la Marca Turística Cabo Corrientes</li> <li>• Realizar 3,000 metros cuadrados de Murales Artísticos en Yelapa</li> <li>• Realizar Videos Promocionales de los principales atractivos turísticos del Municipio</li> <li>• Establecer la Identidad al pueblo de Yelapa</li> <li>• Generar un Censo Completo con los principales atractivos turísticos del municipio</li> <li>• Generar el inventario flora y fauna del municipio</li> <li>• Dar a conocer y promover el Área Protegida de la Guacamaya</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinarse con la SETUJAL para la marca turística del municipio</li> <li>• Realizar el levantamiento de los principales atractivos turísticos del municipio</li> <li>• Retomar el tema de las rutas temáticas de turismo</li> <li>• Establecer fechas para el festival internacional de la raicilla e institucionalizarlo</li> <li>• Generar un concurso con la población de Yelapa para establecer y recuperar su identidad</li> <li>• Contar con videos y flayer's para la promoción turística del municipio</li> <li>• Tener estadísticas por año de</li> </ul>



	<p>los visitantes nacionales e internacionales que llegan a Cabo Corrientes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promocionar al municipio permanentemente en redes sociales</li> <li>• Tener acercamiento y acuerdos con los prestadores de servicios turísticos</li> </ul>
--	---

### Tabla de Indicadores y Metas

INDICADOR	MÉTRICA 2015	MÉTA AL 2018
Marca turística de Cabo Corrientes	0	1
Realizar 3,000 metros cuadrados de mural en Yelapa	0	3,000 mts.
Inventario de oferta turística del municipio	0	1
Inventario de la biodiversidad del municipio	0	1

### Medios de Verificación

Turismo Municipal, SETUJAL, SECTUR

### Supuestos

Cumplir la meta al 100 por ciento y con calidad dependerá del apoyo de la SETUJAL



**Programa 5: Desarrollo Económico Rural**

**Objetivo Estratégico 3**

Impulsar las actividades económicas del municipio en forma sustentable y sostenible

**Objetivo del Programa**

Apoyar las actividades agropecuarias y comerciales del municipio

<b>Bienes y Servicios a Entregar</b>	<b>Estrategias a Seguir</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos personas por delegación en el consejo</li> <li>• Apoyar con alambre a los productores rurales</li> <li>• Aprovechamientos forestales</li> <li>• Solicitar apoyo a Fiprodefo para checar la plaga a la Parota</li> <li>• Apoyar la Campaña de Brusela y Tuberculosis junto con SAGARPA</li> <li>• Promoción de CONAFOR a replantaciones tropicales</li> <li>• Gestionar y Apoyar 5 proyectos productivos del Servicio Nacional del Empleo (SNE)</li> <li>• Apoyo al empleo</li> <li>• Bécate</li> <li>• Gestionar apoyos para 10 productores a través de SEDER y SAGARPA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover puntualmente entre los productores del municipio todas y cada una de las convocatorias estatales y federales de apoyo al productor sea este agropecuario, comercial o de servicios</li> <li>• Gestionar con el estado y la federación cursos de capacitación para los productores del municipio</li> <li>• Acompañar a los productores en todo el proceso para atender sus necesidades de producción</li> <li>• Tener las estadísticas de producción del municipio</li> <li>• Promover los productos de Cabo Corrientes en el mercado regional –Puerto Vallarta-</li> <li>• Apoyar a los jóvenes</li> </ul>



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Darle seguimiento a la Junta Intermunicipal Sierra – Occidental (JISOC)</li> <li>• Matan en el suelo problema de rastro</li> <li>• Darle seguimiento a Proagro en SAGARPA</li> <li>• Darle seguimiento a Progan en SAGARPA</li> <li>• Darle seguimiento a Procafé en SAGARPA</li> <li>• Darle seguimiento a Procampo en SAGARPA</li> <li>• Asesoría y capacitación</li> <li>• Realizar gestiones ante Inca Rural</li> <li>• Contar a tiempo con la Ventanilla Nacional de SAGARPA</li> <li>• Realizar Mensualmente el Consejo De Desarrollo Rural Municipal</li> </ul>	<p>emprendedores</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinarse con el estado y la federación para que lleguen todos los apoyos a los productores ya establecidos como PROGAN, PROCAMPO, etc.</li> <li>• Solicitar el apoyo al estado y la federación puntualmente en caso de desastres naturales que afecten al productor</li> <li>• Apoyar la actividad pesquera</li> <li>• Apoyar la actividad racional y sustentable forestal</li> </ul>
---	--

**Tabla de Indicadores y Metas**

INDICADOR	MÉTRICA 2015	MÉTA AL 2018
Incrementar la producción pecuaria		5 %
Incrementar los establecimientos comerciales		5 %

### Medios de Verificación

Desarrollo Rural, Promoción Económica, SEDER, SAGARPA, STPSJ

### Supuestos

Cumplir la meta al 100 por ciento y con calidad dependerá del apoyo de la SEDER, STPSJ y de la SAGARPA





**Programa 6: de Medio Ambiente**

**Objetivo Estratégico 3**

Apoyar a las familias más necesitadas del municipio en sus necesidades básicas

**Objetivo del Programa**

Garantizar que las actividades económicas y sociales se realizan de forma sustentable

<b>Bienes y Servicios a Entregar</b>	<b>Estrategias a Seguir</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Quemar ligada a los proyectos</li> <li>• Establecer la Brigada Contra Incendios Forestales</li> <li>• Cuidado del relleno sanitario</li> <li>• Celebrar cada año el 5 de junio con evento artístico y cultural</li> <li>• Contar con un Vivero Municipal</li> <li>• Dar un árbol por familia en las principales localidades del municipio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar a tiempo con un programa para la celebración mundial del día del medio ambiente</li> <li>• Tener a tiempo las solicitudes de quema previa al temporal de lluvias</li> <li>• Coordinarse de manera puntual con las brigadas de incendio para que todo se mantenga con orden en el caso de las quemas</li> <li>• Promover más el programa de servicios ambientales con las comunidades, ejidos y particulares</li> <li>• Gestionar ante el estado y la federación apoyos para el establecimiento del vivero municipal</li> <li>• Realizar verificaciones de que las actividades productivas del</li> </ul>

	<p>municipio no contaminen</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar permanentemente inspecciones al vertedero municipal y girar oficios correspondientes para que se realice la intervención adecuada de las áreas competentes del municipio</li> <li>• En coordinación con las áreas de desarrollo rural tener una lista de plaguicidas, pesticidas y fertilizantes orgánicos para que los utilicen</li> </ul>
--	--

**Tabla de Indicadores y Metas**

INDICADOR	MÉTRICA 2015	MÉTA AL 2018
Incendios forestales	0	0
Nuevo vivero municipal	0	1
Arboles regalados por familia	0	3,000

**Medios de Verificación**

Ecología Municipal, SEMADET, CONAFOR

**Supuestos**

Cumplir la meta al 100 por ciento y con calidad dependerá del apoyo de la SEMADET, SEMARNAT y de la CONAFOR



#### IV. DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL

##### *Programa 7: Desarrollo Social*

##### **Objetivo Estratégico 4**

Combatir la pobreza y la marginación apoyando a las familias más necesitadas del municipio en sus necesidades básicas

##### **Objetivo del Programa:**

Gestionar y apoyar a los grupos vulnerables del municipio

<b>Bienes y Servicios a Entregar</b>	<b>Estrategias a Seguir</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entregar el apoyo a los 988 Adultos Mayores,</li> <li>• Crecer el padrón a 1,000 Adultos Mayores</li> <li>• Entregar el apoyo de Prospera que beneficia a 3400 cabenses</li> <li>• Mantener el funcionamiento del Comedor Comunitario en El Tuito que da de comer a 80 habitantes</li> <li>• Establecer un Comedor Comunitario en Yelapa</li> <li>• Apoyar a 10 Proyectos Productivos</li> <li>• Garantizar el Apoyo a 25 Jefas de Familia y Crecer el respaldo a 30</li> <li>• Apoyar con piso firme en al menos 50 familias del municipio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proponer al gobierno estatal y federal la necesidad de un nuevo comedor comunitario en Ixtlahuahuey sustentado con datos duros</li> <li>• Promover puntualmente las convocatorias del SEDESOL para el apoyo a proyectos productivos</li> <li>• Coordinarse puntualmente con las instancias estatales y federales para seguir manteniendo el comedor comunitario en El Tuito</li> <li>• Coordinarse puntualmente con las instancias federales y estatales para la entrega de apoyos de los diferentes programas sociales</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar en todas sus necesidades e inquietudes a todos los beneficiarios de los programas sociales</li> <li>• Promover ante las instancias estatales y federales la ampliación de los programas de apoyo si así lo demuestran con datos estadísticos</li> <li>• Apoyar a SEDESOL con todos los requerimientos para cumplir con los programas</li> </ul>
--	---

**Tabla de Indicadores y Metas**

INDICADOR	MÉTRICA 2015	MÉTA AL 2018
Cobertura de apoyo a los adultos mayores	100 %	100 %
Cobertura de apoyo de PROSPERA	100 %	100 %
Comedor comunitario	1	2
Otorgamiento de proyectos productivos sociales	0	10

**Medios de Verificación**

Desarrollo Social, SEDIS, SEDESOL

**Supuestos**

Cumplir la meta al 100 por ciento y con calidad dependerá del apoyo de la SEDIS, SEDESOL





### Programa 8: Salud y Asistencia para las Familias

#### Objetivo Estratégico 4

Combatir la pobreza y la marginación apoyando a las familias más necesitadas del municipio en sus necesidades básicas

#### Objetivo del Programa

Garantizar el acceso de apoyo a los adultos mayores, discapacitados y a la niñez más desprotegida

Bienes y Servicios a Entregar	Estrategias a Seguir
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar la Semana Nacional y Estatal de la Familia una vez por año</li> <li>• Festejar el Día del Adulto Mayor una vez por año</li> <li>• Realizar el Concurso de Reina de la Tercera Edad y participar en el concurso Regional y Estatal</li> <li>• Realizar el Concurso Deportivo y Cultural y participar en lo Regional y Estatal</li> <li>• En la Unidad Básica de Rehabilitación Otorgar 800 Terapias Físicas a quienes lo demanden</li> <li>• En el vehículo adaptado incluyente realizar 700 traslados a quién lo demande</li> <li>• Otorgar 1300 desayunos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener un equipo de trabajo unido</li> <li>• Coordinarse adecuadamente con cultura municipal para la realización de todos los eventos</li> <li>• Coordinarse adecuadamente con la hacienda pública para la obtención y comprobación de los recursos</li> <li>• Presentar con tiempo el programa de todas las actividades</li> <li>• Dar siempre el trato y respeto que se merecen quienes ocupan del DIF municipal</li> <li>• Gestionar puntualmente con el DIF Jalisco todos los apoyos y necesidades</li> <li>• Presentar ante la junta de gobierno y la sociedad los</li> </ul>



<p>escolares calientes diarios.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Otorgar 700 despensas del PAAD (Programa de Ayuda Alimentaria Directa)</li><li>• Apoyar a 100 niños con el PROALIMNE (Programa Alimentario para Menores No Escolarizados)</li><li>• Entregar a 389 personas apoyos en especie</li><li>• Dar 450 asesorías y capacitaciones</li><li>• Otorgar 15 servicios de canalización a otras instancias</li><li>• Otorgar 150 cartas de descuento</li><li>• Otorgar 12 credenciales de discapacidad</li><li>• Realizar 200 entrevistas</li><li>• Realizar 150 visitas domiciliarias</li><li>• Realizar 193 Estudios Socio familiares</li><li>• Dar 30 apoyos del FOJAL</li><li>• Dar Conferencias de “mitos y realidades sobre las drogas” y realizar una por Delegación</li><li>• Realizar 320 pláticas sobre embarazo adolescente</li><li>• Realizar un campamento recreativo para los infantes</li></ul>	<p>trabajos realizados en el año</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Trabajar conjuntamente con el sector salud para la atención de los grupos vulnerables</li><li>• Solicitar el apoyo a la SSJ de más médicos y enfermeras para el municipio</li></ul>
--	--



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar 2 actividades culturales y educativas para los infantes</li> <li>• En materia jurídica realizar 150 asesorías y capacitaciones, 120 convenios, 200 pláticas prematrimoniales y 9 testimoniales</li> <li>• Gestionar 2 proyectos adecuados a la comunidad</li> <li>• Realizar la Semana de Salud</li> </ul>	
--	--

### Tabla de Indicadores y Metas

INDICADOR	MÉTRICA 2015	META AL 2018
Disminuir la desigualdad social	0	- 2 %

### Medios de Verificación

DIF Municipal, DIF Jalisco, SSJ

### Supuestos

Cumplir la meta al 100 por ciento y con calidad dependerá del apoyo del DIF Jalisco y de la SSJ

**Programa 9: Relaciones Exteriores**

**Objetivo Estratégico 4**

Combatir la pobreza y la marginación apoyando a las familias más necesitadas del municipio en sus necesidades básicas

**Objetivo del Programa:**

Generar lazos de intercambio y de gestión para combatir la desigualdad e inequidad del municipio

<b>Bienes y Servicios a Entregar</b>	<b>Estrategias a Seguir</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aula de Escuela en Llano Grande</li> <li>• Reconstrucción de aula en Chacala</li> <li>• Electricidad para casa del maestro en Ixtlahuahuey</li> <li>• Baños y Pintura en escuela de Bioto</li> <li>• Establecer Hermanamiento con 2 ciudades americanas,</li> <li>• Mantener el Hermanamiento con Canadá</li> <li>• Apoyar con medicamentos de Canadá y Estados Unidos</li> <li>• Apoyar con equipo el Centro de Salud del Tuito</li> <li>• Dos ambulancias nuevas y con equipo médico, una a Boca de Tomatlán y otra a Chacala</li> <li>• Camión de transporte escolar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar las necesidades del municipio a los clubes donadores rotarios del extranjero</li> <li>• Coordinarse con el presidente municipal para la aprobación del hermanamiento con otras ciudades del extranjero</li> <li>• Informar puntualmente de los trabajos realizados</li> <li>• Socializar con la población el apoyo brindado por estos grupos extranjeros de clubes rotarios</li> </ul>



para la Microrregión de Los  
Ejidos y Corrales

### Tabla de Indicadores y Metas

INDICADOR	MÉTRICA 2015	META AL 2018
Cumplimiento de metas propuestas	0 %	100 %

### Medios de Verificación

Relaciones Exteriores Municipales

### Supuestos

Cumplir la meta al 100 por ciento y con calidad dependerá del apoyo de los Clubes de Hermanamiento



## V. EDUCACIÓN Y CULTURA

### Programa 10: Educación

#### Objetivo Estratégico 5

Impulsar la educación, la cultura y el deporte como premisa de una mejor sociedad cabense

#### Objetivo del Programa:

Dotar de apoyos –mochilas, útiles y zapatos- y otras necesidades a la educación básica

Bienes y Servicios a Entregar	Estrategias a Seguir
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entregar 2706 mochilas, útiles y zapatos a los niños y niñas del municipio que cursan educación básica</li> <li>• Apoyar con 30 becas a jóvenes a través del Programa estatal 3 x 1</li> <li>• Adherirnos al Programa Escuelas de Calidad, Sana y Segura</li> <li>• Entregar apoyos de combustible para los traslados de alumnos</li> <li>• Programa de escuelas de calidad, sana, segura</li> <li>• Ampliación de infraestructura en el Módulo Tuito de la U de G</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar el padrón de alumnos de educación básica con tallas y medidas</li> <li>• Promover la convocatoria de becas a jóvenes y apoyar en toso los trámites a los que cumplen con el requisito</li> <li>• Proponer que escuelas entrarían a los programas de escuela sana, segura y de calidad</li> <li>• Determinar las reglas de operación para el apoyo a las escuelas y alumnos con combustible</li> <li>• Coordinarse puntualmente con las instancias estatales y federales</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mantener estrecha comunicación con padres de familia y autoridades escolares</li><li>• Dar seguimiento al Consejo Municipal de Educación</li></ul>
--	--

### Tabla de Indicadores y Metas

INDICADOR	MÉTRICA 2015	META AL 2018
Deserción escolar de educación básica	5 %	2 %
Deserción escolar educación media superior	28 %	15 %

### Medios de Verificación

Educación Municipal, SEDIS, SEPJ

### Supuestos

Cumplir la meta al 100 por ciento y con calidad dependerá del apoyo de la SEDIS y de la SEJ



**Programa 11: Cultura y Festividades**

**Objetivo Estratégico 5**

Impulsar la educación, la cultura y el deporte como premisa de una mejor sociedad cabense

**Objetivo del Programa**

Llevar la cultura a las principales localidades y celebrar las fechas más importantes del año

<b>Bienes y Servicios a Entregar</b>	<b>Estrategias a Seguir</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Festejo del Día de Reyes con partida de una rosca gigante.</li> <li>• Festejo 1ro de Abril Aniversario del Municipio</li> <li>• Festejo del Día del Niño</li> <li>• Festejo del Día de la Madre</li> <li>• Festejo del Día del Padre</li> <li>• Festejo del Día del Medio Ambiente</li> <li>• Promover la Cultura del Agua</li> <li>• Festejo del Día de la Marina</li> <li>• Festejo de las Fiestas Patrias</li> <li>• Festejo de la Navidad</li> <li>• Festejo de Año Nuevo</li> <li>• Festival del Folclor internacional</li> <li>• Caravana Cultural una por mes en las principales localidades del interior del municipio</li> <li>• Domingos culturales en El Tuito</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programar con tiempo las actividades</li> <li>• Tener a tiempo el mobiliario y equipo</li> <li>• Coordinarse con la hacienda pública municipal por la disponibilidad de recursos</li> <li>• Coordinarse puntualmente con el DIF en los eventos compartidos</li> <li>• Coordinarse con la secretaría general en los actos cívicos</li> <li>• Coordinarse con comunicación social para la difusión e invitación de los eventos</li> </ul>



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciclo cine temático semanal en El Tuito</li> <li>• Impartición de Talleres (barro, pintura, manualidades) uno por año mínimo</li> </ul>	
--	--

### Tabla de Indicadores y Metas

INDICADOR	MÉTRICA 2015	META AL 2018
Eventos realizados	0	50
Ciclos de cine temático	0	10
Caravanas culturales	0	30

### Medios de Verificación

Cultura Municipal

### Supuestos

Cumplir la meta al 100 por ciento y con calidad dependerá del apoyo de la SCJ y de la SC



**Programa 12: Deportes**

**Objetivo Estratégico 5**

Impulsar la educación, la cultura y el deporte como premisa de una mejor sociedad cabense

**Objetivo del Programa**

Organizar actividades deportivas –de diversa índole- para hombres y mujeres de todas las edades

<b>Bienes y Servicios a Entregar</b>	<b>Estrategias a Seguir</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar la Liga Intersemanal de Futbol en El Tuito dos veces por año</li> <li>• Realizar la Liga Dominical del Futbol en El Tuito dos veces por año</li> <li>• Realizar la Liga Dominical Intermunicipal de Futbol dos veces por año</li> <li>• Apoyar con material deportivo a todas las escuelas del municipio</li> <li>• Mantener en buen estado todas las instalaciones deportivas del municipio</li> <li>• Realizar Liga de Básquet-bol en El Tuito</li> <li>• Realizar torneo de Voleibol en El Tuito</li> <li>• Contar con Escuelas de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lanzar con tiempo las convocatorias de cada uno de los torneos y ligas a realizar</li> <li>• Coordinarse con todos los involucrados que desean participar</li> <li>• Solicitar los apoyos respectivos a las dependencias estatales y federales</li> <li>• Coordinarse con el DIF municipal para los eventos deportivos de los adultos de la tercera edad</li> <li>• Coordinarse con el departamento de cultura y DIF municipal para poder generar eventos deportivos para niños y niñas en las artes como ballet, y en deportes como gimnasia y</li> </ul>

Formación Deportiva de Foot-boll, Básquet-bol, Voleibol, Atletismo	otros que no son los tradicionales
<ul style="list-style-type: none"><li>Realizar en el mes de noviembre eventos deportivos para las personas de la tercera edad</li></ul>	

### Tabla de Indicadores y Metas

INDICADOR	MÉTRICA 2015	META AL 2018
Ligas de Foot-bol realizados	0	18
Ligas de básquet-bol realizados	0	3
Torneos de voleibol	0	3
Escuelas de deporte	0	9
Eventos para la tercera edad	0	3

### Medios de Verificación

Deportes Municipal, CODE, CONADE

### Supuestos

Cumplir la meta al 100 por ciento y con calidad dependerá del apoyo del CODE y de la CONADE



## VI. GOBIERNO DEMOCRÁTICO Y TRANSPARENTE

### Programa 13: Desarrollo e Imagen Institucional

#### Objetivo Estratégico 6

Ser un gobierno abierto, participativo y transparente; cuidando en todo momento el patrimonio de la sociedad cabense

#### Objetivo del Programa

Gestionar las necesidades, atender a los ciudadanos y comunicar los logros utilizando las TIC's

Bienes y Servicios a Entregar	Estrategias a Seguir
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar los Proyectos Estratégicos del Municipio</li> <li>• Informar de las actividades y eventos en los que participa el Presidente Municipal y su Gobierno en tiempo a través de las redes sociales y de la comunicación</li> <li>• Tener el sitio Web del gobierno municipal con una Imagen Institucional <i>Ad hoc</i> y actualizada</li> <li>• Contar con Protocolo de Presidencia</li> <li>• Elaborar la Gaceta Municipal Trimestralmente</li> <li>• Mantener un gobierno unido, trabajando y en paz</li> </ul>	<p><b>Estrategias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar los expedientes y documentos de los proyectos estratégicos a las dependencias estatales y federales</li> <li>• Solicitar la intervención del Congreso estatal y federal para respaldar los proyectos estratégicos</li> <li>• Atender y resolver en la medida de lo posible las demandas y peticiones de la ciudadanía</li> <li>• Tener una reunión semanal con sus funcionarios y colaboradores</li> <li>• Apoyarse con su staff para que difundan diariamente sus actividades</li> </ul>



<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar los servicios de internet y telefonía celular en el municipio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reuniones con los actores sociales, económicos, políticos y religiosos de manera periódica en el municipio</li> <li>Realizar actividades de gestión fuera del municipio una vez a la semana con agenda puntual</li> <li>Gestionar junto con la hacienda municipal la reestructuración de la deuda ante BANOBRAS</li> </ul>
---	---

### Tabla de Indicadores y Metas

INDICADOR	MÉTRICA 2015	MÉTA AL 2018
Gestión de Proyectos Estratégicos	0	8
Gaceta municipal	0	9
Sitio web	0	100 %
Manual de protocolo	0	1

### Medios de Verificación

Presidencia Municipal, SEPAF, CONGRESO DEL ESTADO, CONGRESO DE LA UNIÓN

### Supuestos

Cumplir la meta al 100 por ciento y con calidad dependerá del apoyo del Poder Legislativo Local y Federal y Poder Ejecutivo Estatal y Federal

**Programa 14: Gobierno Plural y Democrático**

**Objetivo Estratégico 6**

Ser un gobierno abierto, participativo y transparente; cuidando en todo momento el patrimonio de la sociedad cabense

**Objetivo del Programa**

Gobierno abierto, participativo y transparente con una alta participación ciudadana

Bienes y Servicios a Entregar	Estrategias a Seguir
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener en el año 3 Sesiones Solemnes</li> <li>• Tener al menos 12 Sesiones Ordinarias</li> <li>• Contar con 10 Sesiones de Cabildo Extraordinarias</li> <li>• Mantener una Campaña permanente de registro extemporáneo</li> <li>• Reconocimiento de hijos</li> <li>• Diciembre matrimonios colectivos 40 por año</li> <li>• Informes mensuales de registro al INEGI</li> <li>• Informe Semanal Secretaría de Salud</li> <li>• Emisión de actas foráneas</li> <li>• En febrero mes de la inscripción escolar lanzar la campaña de actas a \$50 pesos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener una relación permanente con el cuerpo edilicio del Ayuntamiento</li> <li>• Mantener reuniones periódicas con los delegados y agentes municipales</li> <li>• Informar permanentemente al presidente de la situación política y social del municipio</li> <li>• Apoyar al registro civil en las propuestas de trabajo presentadas</li> <li>• Coordinarse con el síndico municipal para la firma de convenios del municipio con otros entes estatales y federales</li> <li>• Lanzar a tiempo las convocatorias para las metas en el registro civil</li> <li>• Promover en conjunto con el</li> </ul>



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinarse permanentemente con Delegaciones y Agencias Municipales</li> </ul>	<p>INE la credencialización de los ciudadanos</p>
---	---

**Tabla de Indicadores y Metas**

INDICADOR	MÉTRICA 2015	META AL 2018
Sesiones de Ayuntamiento	10 %	100%
Registro civil	10%	100%

**Medios de Verificación**

Sindicatura, Secretaría General, INEGI, Registro Civil del Estado

**Supuestos**

Cumplir la meta al 100 por ciento y con calidad dependerá de la Coordinación Municipal, Estatal y Federal



**Programa 15: Hacienda Pública Responsable**

**Objetivo Estratégico 6**

Ser un gobierno abierto, participativo y transparente; cuidando en todo momento el patrimonio de la sociedad cabense

**Objetivo del Programa**

Manejar con eficiencia, eficacia y honestidad los recursos del municipio, además de reducir la deuda pública

Bienes y Servicios a Entregar	Estrategias a Seguir
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entregar el proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos de acuerdo a la normatividad vigente</li> <li>• Cobrar los impuestos de acuerdo a la Ley de Ingresos</li> <li>• Erogar los recursos de acuerdo con el Presupuesto de Egresos</li> <li>• Informar al presidente municipal y al H. Ayuntamiento la situación financiera mensualmente de la hacienda pública</li> <li>• Entregar puntualmente la cuenta pública a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco</li> <li>• Innovar en materia tecnológica para el cobro de impuestos</li> <li>• Renegociar la deuda con</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos respectivamente</li> <li>• Presentarlas ambas en tiempo y forma ante el pleno del H. Ayuntamiento</li> <li>• Gestionar junto con el presidente municipal la renegociación de deuda ante BANOBRAS</li> <li>• Mantener unido y coordinadamente al equipo</li> <li>• Coordinarse con comunicación social para las campañas de pago de impuestos de los contribuyentes</li> <li>• Coordinarse con las instancias federales y estatales para el cobro de impuestos de los</li> </ul>



<p>Banobras a un plazo mayor para tener mayor liquidez para los gastos del municipio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pagar las nóminas de los servidores públicos puntualmente</li> <li>• Tener actualizada la plantilla de personal</li> <li>• Crear el comité de compras del municipio</li> </ul>	<p>contribuyentes</p> <p>Presentar propuesta de ahorro para el municipio</p>
--	--

### Tabla de Indicadores y Metas

INDICADOR	MÉTRICA 2015	META AL 2018
Renegociación de la deuda	Año 2024	Año 2030
Cumplimiento de egresos por programas	0	100 %
Ingresos proyectados		100 %

### Medios de Verificación

Hacienda Municipal, SEPAF Y SHCP

### Supuestos

Cumplir la meta al 100 por ciento y con calidad dependerá del apoyo de la SEPAF y de la SHCP

**Programa 16: Seguridad Pública**

**Objetivo Estratégico 6**

Ser un gobierno abierto, participativo y transparente; cuidando en todo momento el patrimonio de la sociedad cabense

**Objetivo del Programa**

Garantizar mejores cuerpos policiacos con alta coordinación ciudadana y disminución de los delitos del fuero común

<b>Bienes y Servicios a Entregar</b>	<b>Estrategias a Seguir</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar de baja al Personal que no pasa las pruebas de control y confianza</li> <li>• Prevención social ciudadana</li> <li>• Prevención de accidentes</li> <li>• Realizar Capacitación en el Nuevo Sistema de Juicios Orales</li> <li>• Tener una nueva operatividad</li> <li>• Municipalizar y crear la jefatura de Tránsito Municipal</li> <li>• Trabajar en coordinación con los otros municipios de la Región</li> <li>• Disminuir el Robo a Casa-Habitación</li> <li>• Contar con una caseta de policía para el Llanito</li> <li>• Operación mochila segura en</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar solo con elementos que hayan pasado los exámenes de control y confianza</li> <li>• Presentarle al presidente municipal una nueva estrategia operativa de seguridad para el municipio</li> <li>• Mantener la unidad y coordinación en equipo</li> <li>• Solicitar a las instancias estatales y federales cursos de capacitación para su equipo de trabajo</li> <li>• Solicitar a las instancias estatales y federales con el respaldo del presidente municipal mayor equipamiento para su corporación</li> <li>• Operativos pie-tierra</li> </ul>



<p>las escuelas, por acuerdo de padres de familia</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo peatonal en escuelas</li> <li>• Garantizar el Operativo Semana Santa Segura</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinarse con la fuerza única del estado</li> <li>• Presentar a tiempo los operativos de semana santa y navidad para salvaguardar la vida de los turistas</li> <li>• Tener en coordinación con las instancias estatales, federales, DIF municipal plan de acción para emergencias y desastres naturales</li> <li>• Presentar en todo momento auxilio a la población</li> <li>• Coordinarse con la asociación ganadera local para el abigeato</li> <li>• Coadyuvar en mantener la paz y la estabilidad social del municipio</li> <li>• Participar en las reuniones del Consejo de Seguridad Regional</li> </ul>
---	---

**Tabla de Indicadores y Metas**

INDICADOR	MÉTRICA 2015	META AL 2018
Disminución de delitos	60	40

**Medios de Verificación**

Seguridad Pública Municipal, FGE, SEGOB, INEGI

**Supuestos**

Cumplir la meta al 100 por ciento y con calidad dependerá del apoyo de la FGE y de la SEGOB





### Programa 17: Aplicación de la Legalidad

#### Objetivo Estratégico

Ser un gobierno abierto, participativo y transparente; cuidando en todo momento el patrimonio de la sociedad cabense

#### Objetivo del Programa

Actuar de acuerdo a las leyes y que reglamentos para cuidar el orden, la cohesión social y el buen desempeño de las actividades comerciales del municipio

Bienes y Servicios a Entregar	Estrategias a Seguir
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Subir la información del OPD's DIF municipal a la página</li> <li>• Solicitar evaluación del CIMTRA</li> <li>• Actualizar información mensualmente de la Página de Internet</li> <li>• Realizar un convenio con Infomex</li> <li>• Depurar el padrón de licencias de giros comerciales</li> <li>• Inspeccionar las localidades en materia de giros comerciales</li> <li>• Inspeccionar los Depósitos</li> <li>• Aplicar el Reglamento del Centro Histórico del Tuito</li> <li>• Reubicar a los tianguistas los domingos</li> <li>• Contar con calles y banquetas libres</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitar a tiempo la información a DIF municipal</li> <li>• Solicitar a tiempo la información de las dependencias municipales</li> <li>• Realizar un convenio con CIMTRA</li> <li>• Presentar una propuesta de convenio a Infomex</li> <li>• Actualizar el padrón de giros comerciales y restringidos</li> <li>• Proponer un lugar a los tianguistas de los domingos para que dejen el centro histórico</li> <li>• Socializar con la población y comerciantes el reglamento del centro histórico</li> <li>• Socializar con los giros</li> </ul>



	restringidos los horarios de trabajo <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sancionar a quienes no cumplen con el reglamento</li> </ul>
--	---

**Tabla de Indicadores y Metas**

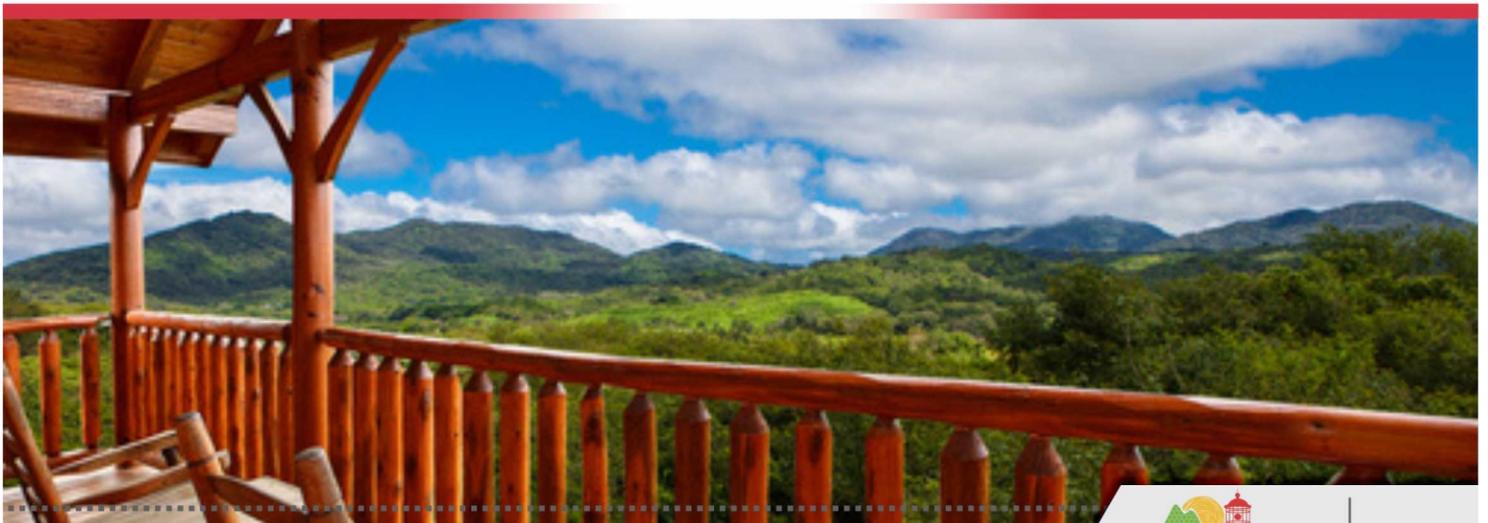
INDICADOR	MÉTRICA 2015	META AL 2018
Evaluación de CIMTRA	0	100 %
Padrón actualizado	0	100 %
Tianguis reubicados	0	100 %

**Medios de Verificación**

Reglamentos y Transparencia Municipal, CIMTRA, Infomex

**Supuestos**

Cumplir la meta al 100 por ciento y con calidad dependerá del apoyo de la Gobierno del Estado, y ITEI, INAI





## SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)

Conceptualmente el SED es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos.

La instrumentación de este sistema está basado en la Matriz del Marco Lógico (MML) para este Plan, la cual establece los principios para la conceptualización y diseño de los 17 Programas aquí establecidos y sus herramientas de monitoreo y evaluación. El propósito es orientar la operación de los programas presupuestarios al logro de los objetivos.

En este sentido es importante mencionar que a cada uno de los Programas en los cuáles se establecieron puntualmente los objetivos con sus metas al 2018 se les estará evaluando anualmente con la intención de ver el avance de cada uno de ellos a partir de los indicadores aquí mismo establecidos para obtener los resultados que la sociedad y gobierno se han establecido.

Este SED tiene la característica fundamental que está hecho para que el Presidente Municipal, su Administración Pública y la Sociedad puedan evaluar de forma ágil, sencilla y con prontitud.

Cumplir con este SED será un logro innovador para este gobierno, pero cumplir las metas es alcanzar la visión de Cabo Corrientes, es alcanzar el anhelo y sueño que todos han tenido y aquí, en este Plan se plasmó.

**Anexo 1.**

**ENCUESTA PARA CONSTRUIR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2015-2018**

A) Aplicada a vecinos de las localidades de: Aquiles Serdán, Morelos, Naranjitos, Tehuamixtle

**¿Cuáles son los cinco principales problemas que tiene el municipio?**

- 1.-Alumbrado
- 2.-Asesoría de un ingeniero agropecuario para la siembra
- 3.-Regularización de la tenencia de la tierra
- 4.- Saneamiento (basura)
- 5.-Equipamiento y ampliaciones de los centros de salud

COMENTARIOS: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**¿Cuáles son las cinco principales obras de infraestructura que quieren realizar? Priorizar**

- 1.- Red de agua potable
- 2.- Cancha de usos múltiples
- 3.- Construcción de una secundaria
- 4.- Construcción de la Presa Los Panales
- 5.-Las vías a de acceso que sean pavimentadas

COMENTARIOS: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

B) Aplicada al sector agropecuario de la localidad de: El Tuito, El Refugio de Suchitlán, La Sauceda y Llano Grande de Ipala.

**¿Cuáles son los cinco principales problemas que tiene el municipio?**

- 1.-Incremento de pie de cría mediante algún programa para conservar atos
- 2.-Comercialización
- 3.-Fomento de la Inseminación Artificial
- 4.-Conservación y Rehabilitación para Praderas Inducidas
- 5.-Programa de Borderíos por las zonas más áridas del Municipio

COMENTARIOS: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



**¿Cuáles son las cinco principales obras de infraestructura que quieren realizar? Priorizar**

- 1.-Seguimiento a la construcción de la Presa los Panales
- 2.-Estar terminado los dos tramos carreteros de acceso de cabecera y localidades
- 3.-Hacer funcional el Rastro TIF
- 4.-Programa Zoonosanitario donde reactive los Baños de Inmersión
- 5.-Programa de reproducción de Sementales

COMENTARIOS: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

C) Aplicada al sector comercio y servicios turísticos de la localidad de: Yelapa, Las Animas, Quimixto, Mayto y Tehuamixtle

**¿Cuáles son los cinco principales problemas que tiene el municipio?**

- 1.-Basura
- 2.-Fortalecimiento de un Consejo de Turismo
- 3.-Seguridad
- 4.-Control de caninos en vía pública (crear un albergue)
- 5.-Publicidad

COMENTARIOS: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**¿Cuáles son las cinco principales obras de infraestructura que quieren realizar? Priorizar**

- 1.-Malecones
- 2.-Peines o Señalamientos para embarcaciones
- 3.-Terminar tramos carreteros de cabecera a la costa
- 4.-Parque recreativo balneario
- 5.- Programa de Muelles

COMENTARIOS: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

D) Aplicada al sector juvenil de la localidad de: Quimixto, Tuito, El Refugio de Suchitlán, Villa del Mar

**¿Cuáles son los cinco principales problemas que tiene el municipio?**

- 1.- Transporte
- 2.- Internet gratuito



- 3.- Seguridad
- 4.- Alumbrados
- 5.-Oportunidad de trabajo

COMENTARIOS: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**¿Cuáles son las cinco principales obras de infraestructura que quieren realizar? Priorizar**

- 1. -Pangas para estudiantes
- 2.-Unidades deportivas
- 3.- Centro de recreación (antro)
- 4.- Gimnasios públicos
- 5.- Vertederos en localidades

COMENTARIOS: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

E) Aplicada a Regidores y Funcionarios de la actual Administración 2015-2018

**¿Cuáles son los cinco principales problemas que tiene el municipio?**

- 1.-Tenencia de la Tierra
- 2.-Seguridad Pública
- 3.-Cultura y Servicios de Recolectar la Basura cabecera y costa
- 4.-Desempleo
- 5.-Servicio de Telecomunicaciones y Transportes

COMENTARIOS: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**¿Cuáles son las cinco principales obras de infraestructura que quieren realizar? Priorizar**

- 1.-Centro Hospitalario
- 2.-Planta de tratamiento de Aguas Residuales y Vertedero Municipal
- 3.-Mercado Municipal
- 4.-Ampliacion del Cementerio
- 5.-Parques Recreativos

COMENTARIOS: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_





## GLOSARIO

- BANOBRAS:** Banco Nacional de Obras
- CEAS:** Comisión Estatal de Aguas
- CONAFOR:** Comisión Nacional Forestal
- CONAGUA:** Comisión Nacional del Agua
- DIFJ:** Desarrollo Integral de la Familia Jalisco
- FGEJ:** Fiscalía General del Estado de Jalisco
- INEGI:** Instituto Nacional de Estadísticas Geografía e Informática
- SAGARPA:** Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural y Pesca
- SCT:** Secretaría de Comunicaciones y Transporte
- SEGOB:** Secretaría de Gobernación
- SEDATU:** Secretaría de Desarrollo Agrario y Territorial
- SEDECO:** Secretaría de Desarrollo Económico
- SEDER:** Secretaría de Desarrollo Rural
- SEDESOL:** Secretaría de Desarrollo Social
- SEDIS:** Secretaría de Desarrollo e Integración Social
- SEPAF:** Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
- SEPJ:** Secretaría de Educación Pública Jalisco
- SEP:** Secretaría de Educación Pública
- SHCP:** Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- SNE:** Servicio Nacional de Empleo
- SEMADET:** Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
- SEMARNAT:** Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- SETUJAL:** Secretaría de Turismo de Jalisco
- SECTUR:** Secretaría de Turismo
- SIOP:** Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
- SSJ:** Secretaría de Salud Jalisco
- SSAS:** Secretaría de Salud y Asistencia Social
- STYPS:** Secretaría del Trabajo y Previsión Social
- U de G:** Universidad de Guadalajara

## BIBLIOGRAFÍA

Diagnóstico de Cabo Corrientes, Octubre 2015, Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG) del Estado de Jalisco.- Poder Ejecutivo.- Gobierno del Estado de Jalisco 2013-2018

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.- Presidencia de la República, Gobierno Federal 2013-2018

Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033.- Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco 2013-2018 Secretaría de Planeación Administración y Finanzas (SEPAF), Subsecretaría de Planeación

Plan Regional de Desarrollo 2015-2025 Región Costa – Sierra Occidental, Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco 2013-2018 Secretaría de Planeación Administración y Finanzas (SEPAF) Subsecretaría de Planeación

Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco; Agenda Ambiental

Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios

<http://www.bancomundial.org/es/country/mexico/overview>

[http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/indices\\_margina/margina/cap01.pdf](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/indices_margina/margina/cap01.pdf)

[www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx), Censo General de Población y Vivienda 1990, 2000, 2010; Conteo General de Población y Vivienda 1995, 2005; Encuesta Intercensal de Población y Vivienda 2015.



## H. Ayuntamiento Constitucional 2015-2018

Administración Pública Municipal 2015-2018

Presentación

Mensaje del Presidente Municipal

Metodología

**Análisis de Coyuntura**

**Marco Normativo y Legal**

**Alineación con otros Planes**

Federal

Estatal

Regional

**DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO SITUACIONAL**

### I.- NATURALEZA Y MEDIO AMBIENTE

1.1 Antecedentes históricos

1.2 Localización geográfica

1.3 Límites y colindancia

1.4 Demarcación administrativa

1.5 Demarcación política

1.6 Medio físico

1.7 Hidrología

1.8 Flora

1.9 Fauna

1.10 Índice Municipal de Medio Ambiente

### II.- DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD

2.1 Aspectos demográficos

2.2 Intensidad migratoria

2.3 Pobreza multidimensional

2.4 Marginación

2.5 Índice sociodemográfico

2.6 Educación

2.7 Salud

2.8 Cultura

2.9 Asistencia Social

### III.- SERVICIOS PARA EL BIENESTAR

3,1 Agua potable

3.2 Drenaje, tratamiento

3.3 Rastro

3.4 Infraestructura deportiva

3.5 Alumbrado público

3.6 Camposanto

3.7 Calles

3. 8 Caminos rurales

3.9 Transporte público

3.10 Tránsito

3.11 Imagen urbana

3.12 Otros servicios

### IV.- DESARROLLO ECONÓMICO RURAL SUSTENTABLE

4.1 Número de Empresas

4.2 Valor Agregado Censal Bruto (VACB)

4.3 Empleo

4.4 Trabajadores en el IMSS Regional

4.5 Agropecuaria

4.6 Turismo

# INDICE

4.7 Otros datos económicos

**V.- GOBIERNO Y GESTIÓN PARA RESULTADOS**

5.1 Democracia

5.2 Índice de Desarrollo Municipal Institucional

5.3 Planeación Urbana

5.4 Seguridad Pública

**Matriz FODA**

**Misión**

**Visión**

**Valores Institucionales Municipales**

**PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA**

**I.- CAMINOS E INFRAESTRUCTURA RURAL Y URBANA**

Programa 1 Obra Pública

**II.- PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO**

Programa 2 Servicios Públicos Municipales

Programa 3 Planeación Urbana

**III.- DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE**

Programa 4 Turismo Mágico

Programa 5 Desarrollo Económico Rural

Programa 6 Medio Ambiente

**IV.- DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL**

Programa 7 Desarrollo Social

Programa 8 Salud y Asistencia para las Familias

Programa 9 Relaciones Exteriores

**V.- EDUCACIÓN Y CULTURA**

Programa 10 Educación

Programa 11 Cultura y Festividades

Programa 12 Deportes

# ÍNDICE

**VI.- GOBIERNO SEGURO, TRANSPARENTE Y DEMOCRÁTICO**

Programa 13 Desarrollo e Imagen Institucional

Programa 14 Gobierno Plural y Democrático

Programa 15 Hacienda Pública Responsable

Programa 16 Seguridad Pública Ciudadana

Programa 17 Orden y Legalidad

**Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)**

**Anexos**

**Glosario**

**Bibliografía**

4.7 Otros datos económicos

**V.- GOBIERNO Y GESTIÓN PARA RESULTADOS**

5.1 Democracia

5.2 Índice de Desarrollo Municipal Institucional

5.3 Planeación Urbana

5.4 Seguridad Pública

**Matriz FODA**

**Misión**

**Visión**

**Valores Institucionales Municipales**

**PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA**

**I.- CAMINOS E INFRAESTRUCTURA RURAL Y URBANA**

Programa 1 Obra Pública

**II.- PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO**

Programa 2 Servicios Públicos Municipales

Programa 3 Planeación Urbana

**III.- DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE**

Programa 4 Turismo Mágico

Programa 5 Desarrollo Económico Rural

Programa 6 Medio Ambiente

**IV.- DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL**

Programa 7 Desarrollo Social

Programa 8 Salud y Asistencia para las Familias

Programa 9 Relaciones Exteriores

**V.- EDUCACIÓN Y CULTURA**

Programa 10 Educación

Programa 11 Cultura y Festividades

Programa 12 Deportes

# ÍNDICE

**VI.- GOBIERNO SEGURO, TRANSPARENTE Y DEMOCRÁTICO**

Programa 13 Desarrollo e Imagen Institucional

Programa 14 Gobierno Plural y Democrático

Programa 15 Hacienda Pública Responsable

Programa 16 Seguridad Pública Ciudadana

Programa 17 Orden y Legalidad

**Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)**

**Anexos**

**Glosario**

**Bibliografía**



**Plan de  
Desarrollo  
MUNICIPAL  
2015 - 2018**



**MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES**